

ASDE



Ayuntamiento Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

SECRETARÍA TÉCNICA

Departamento de Formulación Presupuestaria y Seguimiento

Presupuesto de Ingresos y Gastos / Año 2021

(Proyecto de presupuesto)

Santo Domingo Este

Diciembre/2020



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

SECRETARIA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y SEGUIMIENTO

INDICE GENERAL: PROYECTO DE PRESUPUESTO/ ASDE / 2021

Relación de Funcionarios, Técnicos actuales del ASDE/2020
Relación de; Regidores por Bloques.
Anexos: Copias Circulares Digepres.
Resolución No. 10-2020 (Subasta de Vehículo)
Resolución No. 35-2020 (Sueldo. No 13)
Resolución No. 36-2020 (POA)
Resolución No. 37-2020 (Aprobación Presupuesto ASDE/2021)

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO: ASDE / 2021

Pág. No

Informe Explicativo Presupuesto ASDE/ 2021

• Introducción Presupuesto ASDE/ 2021.....	1
• Resumen Ingresos Presupuestarios ASDE/2021. Distribución Por destino de Fondos.....	2
• Programación de Estructura Programática cobertura Y composición de Gastos Presupuesto/ASDE/2021.....	3
• Destino de Fondo Inversión y montos destinados para el Pago de deudas Presupuesto ASDE/2021.....	4
• Ley No.176-07. Y La Formulación Presupuestaria Municipal.....	5
• Gráficos Presupuesto ASDE/2021.....	6
• Anexos No. 001/002/003/004.....	7-9



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

SECRETARIA TÉCNICA

- Form. No. FP-02. Estimación de Ingresos Presupuestarios ASDE/2021.....10-14

Form. No. FP-08. Destino de Fondos Ley No. 176-07 Art. 21

- Gastos de Personal (25%).....15-32
- Gastos de Servicios Municipales (31%).....33-45
- Gastos de Inversión Municipal (40%).....46-78
- Gasto dedicados a programas Educación, Género y Salud (4%).....79-85
- Estructura Programática ASDE 202186-90

Detalle de Pasivos. ASDE/2021

- ANEXO. No. 3.01. Deuda de Capital (40%).....91-92
- ANEXO. No. 3.04. Pasivos de Amortización Intereses.....92
- ANEXO. No. 3.02. Deuda Servicio Municipal (31 %).....93
- ANEXO. No. 3.03. Deuda Educación Salud y Genero (4%).....93



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS AÑO 2020

Lic. Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Alcalde Municipal

Licda. Angela de Jesús Henríquez Peña
Vice-Alcaldesa

Lic. Yancarlos Simanca Ferreras
Asistente General

Licda. Jehimy Esthefany Núñez Pérez
Secretaria General

Lic. José del Carmen Sandoval Tavares
Secretario Técnico

Lic. Neri Eleuterio Martínez Ortiz
Tesorero Municipal

Lic. Belkis Estrella
Directora consultoría jurídica

Lic. José Mañón Mañón
Director Financiero

Licda. Nelsy Esther Trinidad
Directora Administrativa

Licda. Nilda Meradby Alaníz Diaz
Director de Comunicaciones

Lic. Miguel Ángel Cruz Sánchez
Gestión Humana

Arq. Ángel Alberto Sosa Frías
Director de Planeamiento Urbano

Ing. Héctor Garibaldi González Devers
Director Ingeniería y Obras Municipales

Lic. Joel Altagracia Rafael del Orbe
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. José Antonio Trinidad Sena
Director de Gestión Ambiental y Riesgo

Lic. Demetrio Sánchez Sánchez
Director de Limpieza y Aseo Urbano

Lic. Agustín Dávila Medina
Director de Equipos y Transporte

Dra. Olga J. Hache Rodríguez
Directora de Asistencia Social

Lic. Ángel Hiraldo Lendof
Director Defensoría y Uso del Espacio Público

Arq. Neferty Legicia Feliz Sánchez
Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras

Sr. Fausto Oscar Brito Bravo
Director de Seguridad

Lic. Edwin Martínez
Director de Recaudación

Licda. Angela Altagracia Tejada de Rodriguez
Dirección Desarrollo Comunitario



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

PRESUPUESTO DEL AÑO 2021
ELABORADO Y PRESENTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA

Dirección Financiera

Lic. José Mañón Mañón

Secretario Técnico

Lic. José del Carmen Sandoval Tavares

Dirección de Ingeniería y Obras

Ing. Héctor Garibaldi Gonzales Devers

Dirección de Tesorería

Lic. Neri Eleuterio Martínez Ortiz

Dirección Supervisión y fiscalización de obras

Arq. Neferty Legicia Feliz Sánchez

Dpto. De Formulación Presupuestaria y Seguimiento

Lic. Miguel Angel Galván

(Coordinador)

Dpto. De Ejecución Presupuestaria

Lic. Juan Manuel Cruz



Ayuntamiento Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

CONCEJO DE REGIDORES INTEGRANTES POR BLOQUES PERIODO: 2020-2024.

ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Franklin Augusto Marte Bueno

Presidente

Dra. Tyluma Monserrat Calderón Fortuna

Vice-Presidente

Licda. Adalgisa German Marrero

Secret. Del Concejo

Lic. Pascual Disla Vásquez

Contralor Municipal

BLOQUE: PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

Licda. Altagracia Fernández Báez

(Vocera)

Sr. Abraham Sánchez Alcántara

Ing. Milcíades Calderón López

Licda. Altagracia Maria Lima Lima

Lic. Darío Batista Encarnación

Lic. Abel Elias Matos Rodríguez

Licda. Greylin Alburquerque Ramírez

Sr. Enmanuel Feliz Duran

Lic. José Ramon Jimenez

Sr. Antonio Feliz Feliz

Lic. Antonio Infante Estrella

Licda. Estela García Santana

Lic. Mario Osiris Villa Taveras

Lic. Fausto De Jesús Aquino De Jesús

Licda. Daysi Fortuna Dicent De Yeris Rosa

Lic. Julio García Sugilio

Lic. Juan De la cruz Calderón Sánchez

Lic. José Antonio Ramírez Polanco

Lic. Miguel Fortuna Martínez

FRENTE AMPLIO

Lic. Rosa Fermina Guilamo Peguero

(vocera)

BLOQUE: PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD)

Licda. Crismely Yohanna Pinales Minyety

(Vocera)

Licda. Isabel Maria Pérez Ruiz

Licda. Walkiria Koreane Medina Pichardo

Lic. Wander García Vólquez

Licda. Edita Sandoval Carela

Ing. Yamil Fortuna Rodriguez

Lic. Juan Arturo Santos Cruz

Lic. José Luis Flores

Lic. Winston Baez

Licda. Ana Tejada

ALIANZA PAIS

Ing. Robert Ramon Arias Fernández.

(Vocero)



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

ANEXOS DE CIRCULARES DIGEPRES



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
DIGEPRES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

No. **10**

Santo Domingo, D.N.

CIRCULAR

-7 JUL 2020

A las : Alcaldes y Directores de las Entidades Municipales
Asunto : Lineamientos para la Formulación Presupuestaria 2021
Anexo : Documento citado en el asunto

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 71 y 72 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público n.º 423-06, les remite los lineamientos que serán de aplicación para la formulación de los presupuestos del Ayuntamiento del Distrito Nacional, de los Municipios y de las Juntas de los Distritos Municipales que integran la Administración Local de la República Dominicana, correspondiente al periodo fiscal 2021.

En este sentido, los presupuestos elaborados por los municipios en base a los referidos lineamientos, deberán ser registrados en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Hacienda (CIFE), en las fechas que se indican en el documento anexo.

Atentamente,


LUIS REYES SANTOS

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



LRS/ns/mp



Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 5ta. Planta,
Av. México Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfonos: 809-687-7121 / 29 • Fax: 809-687-4193 • www.digepres.gob.do



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
DIGEPRES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR

Santo Domingo, D. N.

No. 12

15 JUL 2020

A los : Alcaldes y Directores de las entidades Municipales

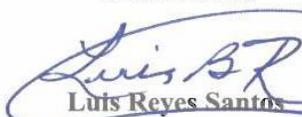
Asunto. : Instrucción para inicio del Proceso de Formulación Presupuestaria Municipal, correspondiente al año 2021.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), tiene a bien informarles el proceso de Formulación Presupuestaria Municipal año 2021, el cual según lo establece el Artículo 322, de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, debe iniciarse a más tardar el 1ro. de agosto de cada año.

En este sentido, se les instruye dar inicio al referido proceso, manteniendo el mismo nivel de transferencias del año 2020 (60% para gastos corrientes y 40% para gastos de capital), en relación a los recursos otorgados por el Gobierno Central a las entidades municipales del país, a fin de dar cumplimiento a la Ley No. 166-03, sobre los ingresos municipales.

Esta Circular tiene como finalidad, además de informar el techo presupuestario correspondiente al 2021, contribuir a que las municipalidades cumplan con lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06, en el Párrafo 1 del Art. 71, sobre la entrega oportuna de los Presupuestos aprobados.

Atentamente,


Luis Reyes Santos

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



LRS/NS/mp



Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 5ta. Planta,
Av. México Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono.: (809) 687-7121 / 29 • Fax: 809-687-4193 • www.digepres.gob.do


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

"Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"

20

CIRCULAR

16 NOV 2020

No.

A los : Alcaldes del Distrito Nacional, Alcaldes de los Ayuntamientos de los Municipios y Directores de Juntas de Distritos Municipales.

Asunto : **Incremento en el monto de las Transferencias a los Gobiernos Locales, sometido al Congreso Nacional, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2021.**

La Dirección General de Presupuesto tiene a bien informarles que, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2021 sometido al Congreso Nacional, se ha incluido un incremento en las Transferencias a los Gobiernos Locales por un monto de **RD\$1,770,000,000.00** (mil setecientos setenta millones de pesos), el cual será distribuido de acuerdo a lo que establece el artículo 4 de la Ley núm. 166-03:

El importe de la participación de los Municipios y Distritos Municipales de los ingresos del Estado se distribuirá mensualmente por doceavas partes entre estos, conforme a su número de habitantes, tomando como base para su cálculo el porcentaje que representa su población en relación con el número de habitantes del país.

PÁRRAFO. La población que se tomará en cuenta para el reparto será la del último Censo Nacional Oficial, realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas.

En este sentido, se les estará informando el monto que les corresponde, de acuerdo a la población indicada en el último Censo Oficial 2010 certificado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), mediante correo electrónico, a través de sus analistas.

Los presupuestos deben ser remitidos **a más tardar el 15 de enero**, atendiendo a lo que establece el párrafo I del artículo 71, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Pág. 2

En ese orden, se requiere que los proyectos de presupuestos sean registrados en el Sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), **antes del 31 de diciembre del presente año**, con el objetivo de que sean revisados y validados por esta DIGEPRES.

Además, es importante precisar que deben presupuestar el pago correspondiente a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), tal como indica el párrafo III, del artículo 9 de la Ley núm. 13-20, que modifica el artículo 115 de la referida Ley, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En los casos de los Ayuntamientos de las Provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, se consideró una partida especial debido a que los porcentajes del Sector Minero son depositados en su totalidad en el Fondo General.

Atentamente,



JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



JRP/NS/OH


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

"Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"

-7 DIC 2020

No. **24** **CIRCULAR**

A LOS : Alcaldes del Distrito Nacional, Alcaldes de los Ayuntamientos de los Municipios y Directores de Juntas de Distritos Municipales.

ASUNTO : **Cambios en los Clasificadores Presupuestarios para el Presupuesto General del Estado 2021, atendiendo a la Resolución 97-2019.**

En atención a la Resolución 97-2019, que establece los criterios para los tipos y modalidades de Contrataciones de Personal Transitorio en los Entes y Órganos de la Administración Pública, esta Dirección General de Presupuesto tiene a bien informarles que se han realizado cambios en los Clasificadores del Gasto para la aplicación en el Presupuesto General del Estado 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICADOR DEL OBJETO DEL GASTO 2020	CLASIFICADOR DEL OBJETO DEL GASTO HABILITADOS PARA EL 2021
2.1.1.2.02 Sueldos de personal nominal	2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal
2.1.1.2.07 Sobre jornales	2.1.1.2.06 Jornales
2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias

Las instituciones deberán registrar sus presupuestos en la plataforma Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), de acuerdo a los cambios indicados. Aquellas entidades que ya han registrado sus presupuestos y aparecen con status aprobado y/o provisorio, el sistema realizará los ajustes automáticamente, por lo que deberán revisar sus reportes para verificar.

.../...


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Pág. 2

Es importante indicar que estos ajustes en el Clasificador del Gasto deben ser informados a los técnicos del área financiera, a los responsables de la formulación y ejecución presupuestaria, así como al contador y al tesorero.

Cualquier duda o aclaración, favor contactar al personal de DAFI/CIFE, o a su analista en DIGEPRES.

Atentamente,

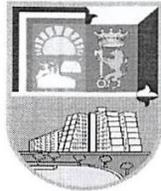


JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



JRP/NS/OH/mg



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"

Resolución No.10-2020.

Considerando: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Considerando: Que el ayuntamiento como entidad de la administración pública, tiene independencia en el ejercicio de sus funciones y competencias con las restricciones y limitaciones que establezcan la Constitución, su ley orgánica y las demás leyes, cuentan con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y, en general el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

Considerando: Que el ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominará Concejo Municipal, y estará integrado por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o sindicatura que será ejercido por el síndico/a, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la presente ley.

Considerando: Que fue solicitado por el Señor Alcalde, Lic. Manuel Jiménez, la aprobación del honorable Concejo de Regidores para proceder a subastar el vehículo de lujo que está asignado al Alcalde, Marca Toyota, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo Land Cruiser 200 VX.R 4WD, año 2017, Color Negro, Chasis JTMHV02J204216953, Registro y Placa G404117; y adquirir con esos recursos un vehículo de menos valor, a los fines de utilizar la diferencia para la compra de piezas y reparar el campo vehicular actualmente destruido y fuera de servicios.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

Considerando: Que fue solicitado que sea incluido, en la indicada petición, la aprobación al Señor Alcalde, Lic. Manuel Jiménez, de subastar el vehículo Marca Toyota, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo Land Cruiser Prado, año 2011, Color Negro, Chasis JTEBH3FJ70K048999, Registro y Placa 0R00174, asignado al Presidente del Concejo de Regidores, con la finalidad de adquirir un nuevo vehículo, debido al deterioro en que se encuentra el mismo.

Considerando: Que fue solicitada y aprobada la urgencia del conocimiento de los temas, precedentemente indicados, de manera conjunta.

Vista: La Constitución de la Republica Dominicana.

Vista: La Ley No.163/01, que crea la Provincia Santo Domingo.

Vista: La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

Visto: El informe del Señor Alcalde, Lic. Manuel Jiménez, de fecha 07 de mayo de 2020, donde se contempla esta solicitud.

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE:

Primero: Aprobar, como en efecto **aprobamos,** que el Señor Alcalde, Lic. Manuel Jiménez, proceda a subastar: a) el vehículo de lujo que está asignado al Alcalde, Marca Toyota, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo Land Cruiser 200 VX.R 4WD, año 2017, Color Negro, Chasis JTMHV02J204216953, Registro y Placa G404117; y adquirir con esos recursos un vehículo de menos valor, a los fines de utilizar la diferencia para la compra de piezas y reparar el campo vehicular actualmente destruido y fuera de servicios; y,

b) Subastar el vehículo Marca Toyota, Tipo de Vehículo Jeep, Modelo Land Cruiser Prado, año 2011, Color Negro, Chasis JTEBH3FJ70K048999, Registro y Placa 0R00174, asignado al Presidente del Concejo de Regidores, con la finalidad de adquirir un nuevo vehículo, debido al deterioro en que se encuentra el mismo.

Segundo: Remitir, como al efecto **remitimos,** la presente Resolución a la Administración Municipal, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).


LIC. FRANKLIN A. MARTE BUENO
Presidente del honorable Concejo
Municipal del ASDE


LICDA. ADAEGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del honorable Concejo
del ASDE





PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"



Resolución No.35-2020.

Considerando: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Considerando: Que el ayuntamiento como entidad de la administración pública, tiene independencia en el ejercicio de sus funciones y competencias con las restricciones y limitaciones que establezcan la Constitución, su ley orgánica y las demás leyes, cuentan con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y, en general el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

Considerando: Que el ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominará Concejo Municipal, y estará integrado por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o sindicatura que será ejercido por el síndico/a, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la presente ley.

Considerando: Que mediante comunicación ASDE-SG-1139-20-24, fue solicitado conocer y aprobar el Adendum por un monto de RD\$44,509,635.68, Adicionales al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020, como aporte extraordinario del Gobierno Central, para ser incorporados al presupuesto del presente año 2020 y utilizado en el pago del sueldo No. 13 de los empleados del Ayuntamiento.

Considerando: Que las cuentas del Ayuntamiento deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, como lo establece el literal k del Artículo 52 de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

-Sigue al Dorsó-

-Viene del Adverso-



Considerando: Que el Gobierno Central ha decidido realizar un aporte extraordinario a los ayuntamientos para cubrir el pago de la regalía pascual o sueldo No.13 a los empleados, y que, por este concepto nuestro Municipio Santo Domingo Este ha recibido la suma de RD\$44, 509,635.68, como aporte extraordinario, y que por mandato de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dichos fondos deben ser incorporados al presupuesto actual, previo Visado del Contralor Municipal y aprobación del Concejo de Regidores.

Considerando: Que los fondos que el Ayuntamiento previamente había apropiado para el pago de la Regalía Pascual serán retornados a sus respectivas cuentas de origen y utilizados para cumplir los compromisos financieros cotidianos que le permitan brindar los servicios municipales que por ley son de su competencia.

Considerando: Que fueron escuchadas las opiniones técnicas y observaciones del Contralor Municipal, el cual en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020, in-voz, procedió a emitir su opinión favorable a que se incorpore al presupuesto del año 2020 la suma de RD\$44,509,635.68 Millones de Pesos, como aporte extraordinario del Gobierno Central para ser utilizados en el pago del sueldo No.13 de los empleados del ASDE.

Considerando: Que fue sometida y aprobada la urgencia del Adendum Complementario al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020, por un monto adicional de Cuarenta y cuatro Millones Quinientos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos con 68/100 (RD\$44, 509,635.68), transferidos del Gobierno Central, para ser utilizados en el pago del sueldo No. 13 o regalía pascual de los empleados del Ayuntamiento Santo Domingo Este

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley No. 166-03, que dispone la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado Dominicano pautados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

Visto: El Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2020 del Ayuntamiento Santo Domingo Este aprobado por este Honorable Concejo Municipal en fecha 21 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 49/18.

Vista: La Comunicación remitida al Concejo Municipal por el Alcalde del municipio Santo Domingo Este, Lic. Manuel Jiménez, a través de la secretaria general de la Alcaldía Licda. Jehimi Núñez, donde solicita la aprobación de dicho Adendum Complementario al presupuesto del presente año 2020.

Visto: El Informe redactado por la Comisión Permanente de Finanzas, de fecha 17/12/2020.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE:

Primero: Aprobar como en efecto aprobamos, el Adendum Complementario al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020, por un monto adicional de Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos con 68/100 (RD\$44, 509,635.68), transferidos del Gobierno Central, para ser utilizados en el pago del sueldo No. 13 o regalía pascual de los empleados del Ayuntamiento Santo Domingo Este.

Segundo: Remitir, como al efecto remitimos, la presente Resolución a la Administración Municipal, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


LIC. FRANKLIN A. MARTE
Presidente del honorable Concejo
Municipal del ASDE


LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del Honorable Concejo
del ASDE



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"

Resolución No.36-2020.

Considerando: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Considerando: Que el ayuntamiento como entidad de la administración pública, tiene independencia en el ejercicio de sus funciones y competencias con las restricciones y limitaciones que establezcan la Constitución, su ley orgánica y las demás leyes, cuentan con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y, en general el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

Considerando: Que las cuentas del Ayuntamiento deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, como lo establece el literal k del Artículo 52 de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando: Que el Art. 52 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios establece como una de las funciones del Concejo Municipal la **aprobación de Planes de desarrollo operativos anuales** y demás instrumentos de ordenamiento del territorio, usos de suelo y edificación que presente la Alcaldía.

Considerando: Que el mismo Art. 52 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios establece también como una de las funciones del Concejo Municipal la de **Evaluar los planes operativos anuales**, en correspondencia con el presupuesto, a los fines de que se garantice la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

Considerando: Que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) contribuye a lograr la visión de desarrollo del municipio, así como a concretar los objetivos establecidos en la propuesta de gestión municipal y a cumplir con la Misión del ayuntamiento Santo Domingo Este.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

Considerando: Que la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual constituye un importante instrumento de planificación estratégica, que permite programar todas las actividades institucionales del ayuntamiento, además de monitorear y medir sus ejecutorias.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley No. 166-03, que dispone la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado Dominicano pautados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación.

Vista: La Comunicación remitida al Concejo Municipal por el Lic. Manuel Jiménez Alcalde del Municipio Santo Domingo Este, a través de la Licda. Jehimy Núñez, Secretaria General, en la cual se somete dicha propuesta de Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021.

Visto: El informe de la Comisión Permanente de Finanzas, de fecha 17/12/2020.

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE:

Primero: Aprobar, como al efecto **aprobamos**, el Plan Operativo Anual (POA) del Ayuntamiento Santo Domingo Este, para el año 2021, sometido por la Administración Municipal.

Segundo: Remitir, como al efecto remitimos, la presente Resolución a la Administración Municipal, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


LIC. FRANKLIN A. MARTE
Presidente del honorable Concejo
Municipal del ASDE


LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del Honorable Concejo
del ASDE



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"

Resolución No.37-2020.

Considerando: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Considerando: Que el ayuntamiento como entidad de la administración pública, tiene independencia en el ejercicio de sus funciones y competencias con las restricciones y limitaciones que establezcan la Constitución, su ley orgánica y las demás leyes. cuentan con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y, en general el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

Considerando: Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación y modificación del Presupuesto Municipal, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece el literal g del Artículo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando: Que el Art. 325 establece como fecha límite el 15 de noviembre para que la Administración remita el Presupuesto municipal, con los anexos y documentación complementaria, al Concejo de Regidores y que el mismo fue remitido a este honorable Concejo de Regidores en fecha 14 de Noviembre de 2020, es decir en el tiempo hábil establecido por la Ley.

Considerando: Que el Art. 323 de la Ley 176-07, establece que el Presupuesto del Ayuntamiento debe venir acompañado, entre otros anexos, de la Nómina de Empleados del Ayuntamiento y las demás entidades municipales.

Considerando: Que el Art. 323 de la Ley 176-07, establece además que al Presupuesto Municipal se le debe anexar las inversiones a realizar en el año con sus respectivos presupuestos.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-



Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

Visto: El Decreto 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: y analizado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021 del Ayuntamiento Santo Domingo Este.

Visto: y analizado el Informe del Contralor Municipal, emitiendo su Opinión Favorable sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento Santo Domingo Este para el año 2021.

Visto: El Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Vista: La Comunicación ASDE-SG-1178-20-24, remitida al Concejo Municipal por el Lic. Manuel Jiménez Alcalde del Municipio Santo Domingo Este, a través de la Licda. Jehimy Núñez, Secretaria General, en la cual se somete dicha propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos del ASDE, para el año 2021.

Visto: El informe favorable y opinión del Contralor Municipal, de fecha 21/12/2020.

Visto: El informe de la Comisión Permanente de Finanzas, de fecha 17/12/2020.

Vistas: Las comunicaciones remitidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) sobre la asignación de recursos de los ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales para el próximo año 2021, provenientes de los fondos del Presupuesto General de la Nación.

Vista: La Relación de Observaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021 realizadas por ésta Comisión Permanente de Finanzas, discutidas, analizadas y explicadas por los Técnicos del área Financiera del Ayuntamiento Santo Domingo, Este en reunión celebrada en fecha 18 de Diciembre de 2020.

Visto: Que la distribución de los ingresos presupuestados para el año 2021 se realizó de la forma siguiente:

-Sigue al Dorso-



-Viene del Adverso-



Concepto	Monto RDS	%
Ingresos Propios (ASDE)	351,852,274.00	19.1%
Transferencias (aportes Ley 166-03)	1,481,377,978.00	80.5%
Ingresos Extraordinarios	6,000,000.00	0.4%
Total de Ingresos Estimados RDS	1,839,230,252.00	100.00%



Visto: Que la composición de los gastos a ejecutar, acorde a los porcentajes que establece la Ley Municipal, será de la forma siguiente:

Detalle de la Cuenta	Porcentaje	Monto RDS
Gastos de Personal	25%	459,807,563.00
Servicios Municipales Diversos	31%	570,161,378.00
Gastos de Capital o Inversión	40%	735,692,101.00
Educación, Salud y Genero	4%	73,569,210.00
Total Presupuesto 2021	100%	1,839,230,252.00

Visto: Que el proyecto de Presupuesto para el año 2021, del ayuntamiento Santo Domingo Este, contempla una partida de **RDS323,622,908.54**, para cubrir la realización de 114 proyectos de Obras del Presupuesto Participativo municipal del año 2021, lo que representa el 80% de las obras a ejecutar en dicho período.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Adverso-

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

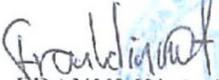
RESUELVE:

Primero: Aprobar, como en efecto **aprobamos**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021 del Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este, por un monto de Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Doscientos Treinta mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos con 00/100, (RDS 1,839,230,252.00).

Segundo: Aprobar, como en efecto **aprobamos**, las Obras del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2021, por un monto de RDS323,622,908.54.

Tercero: Remitir, como en efecto **remitimos**, la presente Resolución a la Administración Municipal del Ayuntamiento Santo Domingo Este para los fines correspondiente.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


LIC. FRANKLIN A. MARTE
Presidente del honorable Concejo
Municipal del ASDE




LICDA. ADALGISA GERMAN MARRERO
Secretaria del Honorable Concejo
del ASDE





Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

INFORME EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO ASDE / 2021



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

INTRODUCCIÓN

El manejo Presupuestario de la administración pública relacionado con los Ayuntamientos y Gobiernos Locales, tienen su base legal en la Ley Municipal No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. Esta Ley determina que el municipio donde se rige dicho Gobierno Municipal, precisa de una legislación unificada que incorpore modernización institucional, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos son las instancias que más cerca están del ciudadano y por ende se deben garantizar los servicios públicos municipales.

El presupuesto público, para funcionar como instrumento real de desarrollo, debe facilitar básicamente lo siguiente:

- Permitir una adecuada articulación de la planificación estratégica con la programación presupuestaria operativa.
- El presupuesto público es un instrumento real de gestión que muestra eficiencia y eficacia de las acciones públicas y con ello el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Identificar y desarrollar criterios a través de indicadores que permitan formular evaluaciones efectivas a fin de generar en el proceso de ejecución presupuestaria satisfacción ciudadana y un oportuno crecimiento sostenido en nuestro territorio.

El sistema financiero y presupuestario de los Ayuntamientos está regulado por leyes y reglamentos, manuales y resoluciones que establecen los procedimientos para el manejo de sus operaciones tales como:

- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley No. 166-03 de los Ayuntamientos y su Reglamento de Aplicación No. 360-04.
- Ley No. 498-06 de Planificación Pública.
- Ley No. 1-12 de estrategia Nacional de Desarrollo.

Es significativo indicar, que el Presupuesto Municipal además de la importancia antes descritas y su base legal, su objetivo fundamental es alcanzar las metas propuestas a través de plan estratégico y cumplir con las demandas requeridas por nuestras comunidades.



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

RESUMEN INGRESOS PRESUPUESTARIOS ASDE/2021. DISTRIBUCIÓN POR DESTINO DE FONDOS

Ley No. 176-07; Art.21

El Total de los Ingresos Presupuestarios del ASDE, estimados para el año 2021, el cual asciende al monto de: **RD\$ 1,839,230,252.00**. Los principales conceptos de Recaudación que se obtendrían, corresponden a los siguientes valores:

- a) Ingresos de Transferencias del Gobierno Central, por la Ley No.166-03, que responde al monto de: **RD\$ 1,481,377,978.00**.
- b) Ingresos Propios del ASDE, cuyo monto estimado corresponde al total de: **RD\$ 351,852,274.00**
- c) Ingresos Presupuestarios No Propios, en este caso, tales ingresos provienen por Transferencias Corrientes del sector privado interno por un monto total de: **RD\$6,000,000.00**.
- d) En razón de los indicados conceptos Presupuestarios de Ingresos (a, b, c), en conjunto suman un total de: **RD\$ 1,839,230,252.00**.

(Ver Anexo. No.002).

En lo que respecta a la distribución del monto Total de los Ingresos Presupuestarios, estimados para el año 2021 según la Ley No.176-07 Art. 21, su valor %, según sus competencias manteniendo los límites en cuanto a su composición para el Gasto Municipal por Destino de Fondos, conformarían los siguientes valores:

1. Para Gastos de Personal Fondo del 25%, el total de: **RD\$459,807,563.00**.
2. Para Gastos de Servicios Municipales Fondos del 31%, unos: **RD\$570,161,378.00**.
3. Para Gastos de Inversión Fondo del 40%, el total de: **RD\$735.692.101.00**.
4. Y finalmente. Para Gastos de Educación, Género y Salud Fondo del 4%: **RD\$73,569,210.00**.

(Ver Anexo 001/003)



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA COBERTURA Y COMPOSICIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO/ASDE/2021

(Ley No. 176-06; Art. 317)

Para la programación de Gastos Presupuestarios del ASDE en el año 2021 y la estructura Programática para su aplicación y ejecución en los gastos, se tomó en cuenta lo que establece la Ley No. 176-07 y la Ley Orgánica de Presupuesto Público (Ley No.423-06) los gastos fueron programados, de los niveles de ejecución estimados por actividades propias de nuestra institución, tomando en consideración con las prioridades para el año 2021, según las instrucciones, sugeridas promovidas por nuestras autoridades Municipales.

Considerando los lineamientos de planificación estratégica, según los principios que corresponde al Plan Operativo Anual, a fin de que las distintas áreas. Direcciones y Departamentos que ejecutan el Presupuesto del ASDE, sean orientados por la Secretaria Técnica y otros organismos de decisión operacionales, contribuyan a que las áreas del ASDE, de manera clara y precisa, puedan identificar sus objetivos, definir acciones y establecer sus principales metas, resultados esperados por cada una de las Actividades Presupuestarias Operativas y básicas de mayor trascendencia en el accionar de las funciones y atribuciones estratégicas del ASDE.

Considerando los criterios que sugiere la DIGEPRES y el Manual de Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos, cuyas normativas establecen Gastos Municipales con algunas variaciones de contenidos internos, las cuales se debe elaborar y presentar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos anual.

En términos normativos y operativos es importante señalar, que dentro de los parámetros de apropiación y topes específicos que establece la Ley No.166-03, sobre el destino de los Aportes Fiscales y la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DESTINO DE FONDO INVERSIÓN Y MONTOS DESTINADOS PARA EL PAGO DE DEUDAS PRESUPUESTO ASDE/2021

La Ley No. 176-07, establece en forma precisa y objetiva, los topes porcentuales del Gastos Municipal, sobre la programación presupuestaria del ASDE. En términos generales, el Destino de los Gastos del ASDE para el año 2021, asciende a un monto global de: **RD\$ 1,839,230,252.00**.

En lo referente a los Gastos de **Inversión 40%** para el año 2021, se le asigna la suma de: **RD\$ 735,692,101.00**.

Los Proyectos de Obras de Infraestructuras tienen un impacto directo en los Municipales y son los de mayores niveles de compromiso de Administración con los ciudadanos. El monto destinados para Obras suman un Total de: **RD\$ 407,283,920.63**, para unos **(144)** Proyectos de Infraestructuras, de los cuales: **RD\$ 323,622,908.54** que representa el **(80%)**, para unos **(114)** Proyectos, corresponden a Obras de Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

El restante **(20%)** unos **(30)** Proyectos de Infraestructuras para un monto de: **RD\$: 83,661,012.09** dedicado para Obras de Administración.

Se destinan unos **RD\$ 448,564,758.00** para el pago de Recolección de Residuos Sólidos, esto representa el **(24%)** del total de los ingresos a percibir.

Para pago de Deudas, Intereses y Amortizaciones, está contemplado un total de: **RD\$ 149,500,000.00**, que representa el **(8%)** del total de las Recaudaciones estimadas, para el año Presupuestario ASDE/2021, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo del 31%. Total de:	RD\$ 40,000,000.00
Fondo del 40%. Total de:	RD\$ 102,000,000.00
Fondo del 4%. Total de:	RD\$ 7,500,000.00



LEY NO. 176-07; Y LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Los gobiernos locales de la RD y la Ley de Organización Municipal, Ley No. 176-07 establece de manera específica que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente su presupuesto general en función de sus necesidades de financiamiento tipos y niveles de requerimientos básicos entre los que se destacan los aspectos siguientes:

- a) Estados de Ingresos; En lo que figurarán las estimaciones racionales, de los distintos recursos económicos a liquidar o percibir durante el ejercicio presupuestario.
- b) Estados de Gastos; En los que se incluirán con las debidas especificaciones los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones en cuanto a las competencias propias, coordinadas y/o delegadas.
- c) Se incluirán las normas de ejecución (Resolución de aprobación por el concejo Municipal en cada caso), con la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos.
- d) Cualquier otro requisito establecido para los Ayuntamientos en la Ley Orgánica de Presupuesto de Planificación e Inversión Pública, de Contabilidad Gubernamental y las instancias de control interno y externo de la Administración Pública Dominicana.

Para fines de dar cumplimiento a las indicadas disposiciones legales referidas y otras al respecto en el presente proyecto de Presupuesto Municipal del ASDE. Para el próximo año 2021, la Administración presenta a consideración del Concejo Municipal, el anteproyecto de Presupuesto Municipal, en el cual son indicadas y expuestas las informaciones presupuestarias básicas en forma razonable mediante el presente informe de manera comparativa, con varios detalles y requerimientos de tipo legal de mayor significación e interés para los actores principales.

En razón y consideración de los aspectos previamente indicados en el presente documento, es presentada la estimación de ingresos, por tipos de fuentes recaudatorias, así como los Gastos y su distribución por Destino de Fondos estimados para el año 2021 y su variación en relación al año 2020.



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

GRÁFICOS PRESUPUESTO ASDE/2021

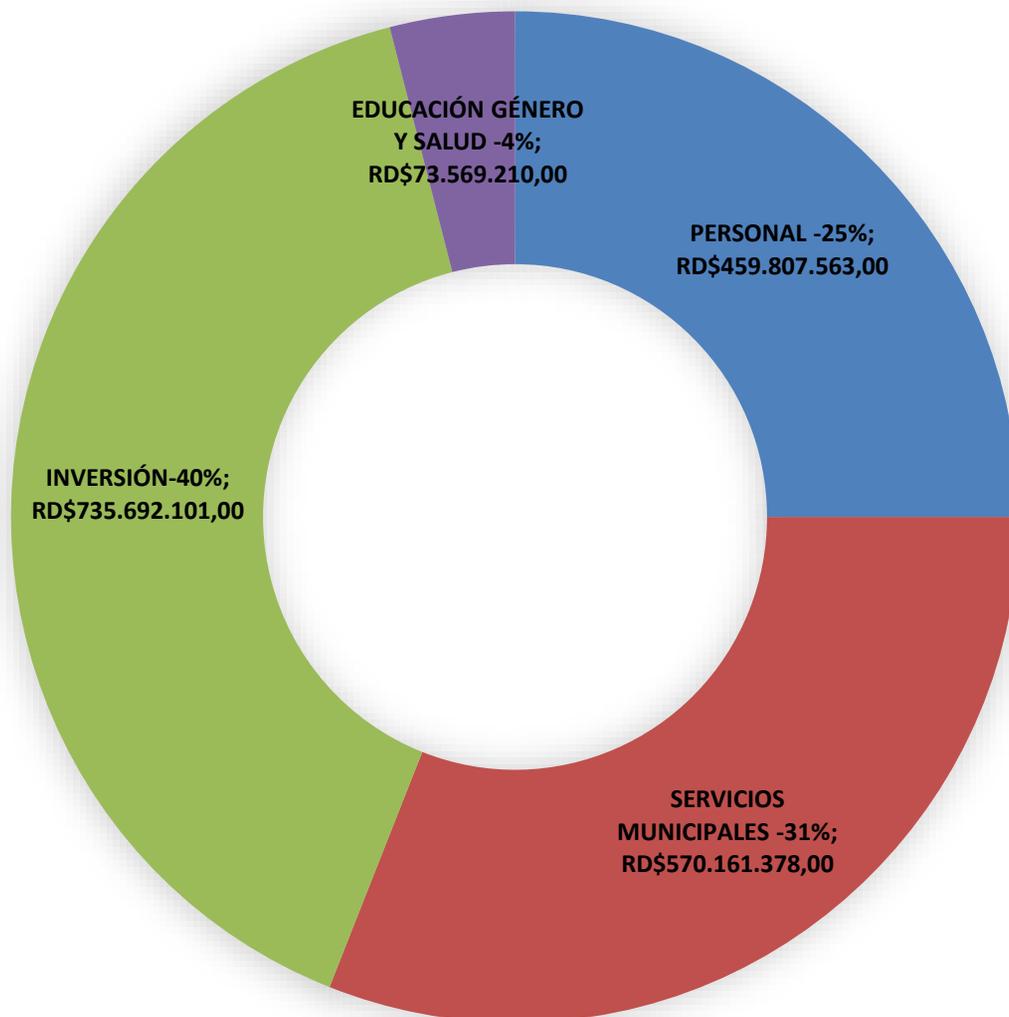


Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

INGRESOS ESTIMADO ASDE AÑO 2021
Anexo No. 001

DISTRIBUCIÓN POR DESTINO DE FONDOS

PERSONAL -25%	RD\$	459.807.563,00
SERVICIOS MUNICIPALES -31%	RD\$	570.161.378,00
INVERSIÓN-40%	RD\$	735.692.101,00
EDUCACIÓN GÉNERO Y SALUD -4%	RD\$	73.569.210,00
TOTAL INGRESOS	RD\$	1.839.230.252,00





Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

Anexo No. 002

RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ASDE/2020-ESTIMADO/2021 (Variación años 2020/2021) (Valores en RD\$)			
Concepto de Ingresos	Presupuesto ASDE / 2020: (Original.Aprob)	Presupuesto Estimado ASDE / 2021	VARIACIÓN
Aportes de la Ley No. 166-03	1.318.804.030,00	1.481.377.978,00	162.573.948,00
Ingresos Propios	521.955.290,00	351.852.274,00	-170.103.016,00
Transf. Corrientes y de Capital del Sector Privado Interno	46.000.000,00	6.000.000,00	-40.000.000,00
Transf. Extraord.Cap.de Adm. Central del Gob.	285.000.000,00	0,00	-285.000.000,00
Transf. Extraord. Cap. de Adm Central del Gob. Espec. (LMD)	15.000.000,00	0,00	-15.000.000,00
Transf. Extraord. Cte. de Adm. Central del Gob. (Fondo.4%)	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00
Disminución Disponibilidades Externas	13.157.977,00	0,00	-13.157.977,00
TOTAL	2.219.917.297,00	1.839.230.252,00	- 380.687.045,00

ADENDUM PRES. ASDE/2020	
1.7.1.4.01 Automóviles y Camiones	5.264.190,00
2.1.1.4.01 Transferencias Extraordinarias	44.509.635,68

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. 2020	2.269.691.122,68
----------------------------------	------------------

Anexo No. 003

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR DESTINO DE FONDOS PRESUPUESTARIOS ASDE/2020-ESTIMADO/2021 (Variación años 2020/2021) (Valores en RD\$)				
Denominación del Gasto	Fondo Presupuesto	Presupuesto ASDE / 2020: (Original.Aprob)	Presupuesto Estimado ASDE / 2021	VARIACIÓN
Personal	25%	461.689.830,00	459.807.563,00	- 1.882.267,00
Servicios Municipales	31%	572.495.389,00	570.161.378,00	- 2.334.011,00
Inversión	40%	1.091.861.705,00	735.692.101,00	- 356.169.604,00
Educación, Género y Salud	4%	93.870.373,00	73.569.210,00	- 20.301.163,00
TOTAL	100%	2.219.917.297,00	1.839.230.252,00	- 380.687.045,00



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

Anexo No. 004

DISTRIBUCIÓN ESTIMADA MENSUAL DE APORTES: LEY NO.166-03. PRESUPUESTO AÑO 2021. PROYECCIÓN /2021 Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR DESTINO DE FONDOS: 25%,31%,40%,4% (Valores en RD\$)					
MES	Aportes Ley. No.166-03	Distribución Transferencias. Ley No.176-07. Art. 21			
		Para Nómina (25%)	Serv.Munic (31%)	Inversión (40%)	Educación, Género y (4%)
ENERO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
FEBRERO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
MARZO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
ABRIL	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
MAYO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
JUNIO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
JULIO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
AGOSTO	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
SEPTIEMBRE	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
OCTUBRE	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
NOVIEMBRE	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
DICIEMBRE	123.448.164,83	30.862.041,21	38.268.931,10	49.379.265,93	4.937.926,59
Total Ap. Ley No.166-03	1.481.377.978	370.344.494	459.227.173	592.551.191	59.255.119
Distribución Valor %	100,00%	25%	31%	40%	4%



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

FORM. NO. FP-02 ESTIMACIÓN INGRESOS PRESUESTARIOS ASDE/2021



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)
PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Valores en RD\$)

FORM. FP-02

Fecha: 04/12/2020

CODIGO INSTITUCIONAL

7021

CLASIFICADOR DE INGRESOS						CONCEPTO DEFINICIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN ESTIMADA ENERO-DICIEMBRE 2020	PROYECTADO AÑO SIGUIENTE 2021
TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUEBTA	AUXILIAR	INSTITUCION OTORGANTE							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	1					IMPUESTOS						
1	1	3				IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD						
1	1	3	1			IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERA Y DE CAPITAL						
1	1	3	1	11	0000	Impuesto sobre terrenos no urbanizados	30	9996	102	200.000,00	0,00	200.000,00
1	1	3	1	12	0000	Impuesto sobre solares no edificados	30	9996	102	3.000,00	0,00	10.000,00
1	1	4				IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS						
1	1	4	1			IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS						
1	1	4	1	03		Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	30	9996	102	39.100.000,00	16.330.656,00	24.985.903,00
1	1	4	3			IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS						

1	1	4	3	18	0000	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	45.200.000,00	14.938.292,00	22.855.586,00
1	1	4	3	20	0000	Hoteles, Moteles y Aparta-Hoteles-Establecimientos	30	9996	102	24.105.294,00	8.563.782,00	13.102.586,00
1	1	4	3	23	0000	Mercado movil (chimi, hot dog y otros)	30	9996	102	2.500.000,00	1.880,00	2.877,00
1	1	4	3	24	0000	Autorizacion para poda y corte de Arboles	30	9996	102	120.000,00	15.800,00	150.000,00
1	1	4	3	26	0000	Funcionamiento car wash	30	9996	102	550.000,00	0,00	300.000,00
1	1	4	3	27	0000	Parqueos	30	9996	102	65.000,00	13.524,00	20.692,00
1	1	4	3	29	0000	Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	23.000.000,00	5.964.500,00	9.125.684,00
1	1	4	3	31	0000	Impuesto sobre billares	30	9996	102	6.000,00	0,00	6.000,00
1	1	4	3	33	0000	Licencias de Construcción	30	9996	102	110.600.000,00	49.451.631,00	107.660.995,00
1	1	4	3	34	0000	Permiso Construcción Pozos Filtrantes	30	9996	102	1.200.000,00	1.500.000,00	2.295.000,00
1	1	4	3	35	0000	Permiso para Romper Pavimento de la Vía Pública	30	9996	102	900.000,00	372.080,00	569.282,00
1	1	4	3	37	0000	Ocupar Vias Públicas para Comercio Informal	30	9996	102	14.000,00	2.074,00	3.173,00
1	1	4	3	40	0000	Instalacion car wash	30	9996	102	100.000,00	25.558,00	39.104,00
1	1	4	3	42	0000	Construccion: nichos, fosas y panteones	30	9996	102	450.000,00	249.710,00	382.056,00
1	1	4	3	44	0000	Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	3.500,00	0,00	5.000,00
1	1	4	3	47	0000	Parada y terminal de autobuses	30	9996	102	5.000,00	0,00	5.000,00
1	1	4	4			ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS A MERCANCÍAS Y SERVICIOS						
1	1	4	4	14	0000	Recargos por mora s/las ventas condicionales muebles	30	9996	102	8.000,00	0,00	5.000,00
1	1	9	1			IMPUESTOS DIVERSOS						
1	1	9	1	04	0000	Otros arbitrios diversos	30	9996	102	8.203.505,00	1.500.000,00	2.295.000,00
1	1	9	1	05	0000	Uso de aparatos reproductores de musica diversos	30	9996	102	50.000,00	2.638,00	4.036,00
1	1	9	1	99	0000	Otros impuestos diversos	30	9996	102	30.000,00	1.200.000,00	1.836.000,00
1	4					TRANSFERENCIAS						
1	4	1	5			TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO						
1	4	1	5	01		Transf. Cte. Del Sector Privado Interno	40	9992	120	6.000.000,00	944.000,00	6.000.000,00
1	4	2	5	01		Transf. Cap. Del Sector Privado Interno	40	9992	120	40.000.000,00	3.774.159,00	0,00
						TRANSF.PRESUP. POR LEY DELGOB:(Ley166-03)					0,00	0,00
1	4	1	5	03	0202	Ordinaria Según Ley (corrientes)	20	1955	100	791.282.418,00	792.725.450,00	888.826.787,00
1	4	2	5	03	0202	Ordinaria Según Ley (capital)	20	1955	100	527.521.612,00	528.483.634,00	592.551.191,00
						TRANSF.PRESUP. EXTRAORD. DEL SECTOR PUBLICO						
1	4	1	5	04		Transf. Corriente - Extraordinarias	40	9992	103	20.000.000,00	5.500.000,00	0,00
1	4	2	5	04		Transf. de Capital - Extraordinarias	40	9992	103	300.000.000,00	0,00	0,00

1	6	3	1	13	0000	Multa p.tirada Escom.y desec.en las vias publicas	30	9998	102	164.920,00	42.000,00	164.260,00
1	6	3	1	15	0000	Multas por incautacion	30	9998	102	4.500.000,00	107.295,00	164.161,00
1	6	4	1			INGRESOS DIVERSOS						
1	6	4	1	01	0000	Ingresos Diversos	30	9998	102	3.000.000,00	3.500.001,00	6.455.001,00
1	7					VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
1	7	4				VENTAS DE TERRENOS						
1	7	4	3	01	0000	Ventas de Terrenos en Cementerios	30	9998	102	6.000.000,00	4.120.054,00	6.221.282,00
3	1					DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS						
3	1	1	1	02	0000	Disminucion de disponibilidades externas / ASDE	70	7218	343	13.157.977,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS										2.219.917.297,00	1.528.034.831,00	1.839.230.252,00

Elaborado por el Sr. Alcande

Lic. Manuel Jimenez

Revisado por Sr.Contralor

Lic.Pascual Disla

Aprobado por Sr. Presid.Concejo M.

Lic. Franklin Augusto Marte Bueno



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

FORM. NO. FP-08
DESTINO DE FONDOS LEY NO. 176-07 ART. 21



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

GASTO DE PERSONAL (25%)



Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Formulario. FP-08

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

DESTINO DE FONDOS, POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CLASIFICADOR DE GASTO MUNICIPAL: GASTOS DE PERSONAL / ASDE (FONDO DEL 25%)

Presupuesto de Gastos/ASDE Aprobado/2020; Ejec. Estimada: Enero-Dic/2020

Proyeccion de Gastos: Enero- Dic / 2021

(Valores en RD\$)

Ídx	Destino Programa	Nombre Programa	Proyecto	Actividad	Nombre Actividad	Sub Actividad	Sub Actividad Nombre	Entidad Receptora ID	Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar	Nombre	Funcion	Fuente Financiadora ID	Fuente Especifica ID	Organismo Financiador ID	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021	
		CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																				
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	105.460.716,00	105.543.894,00	105.881.245,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	8.788.393,00	8.795.324,50	8.823.437,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1101	20	1955	100	1.250.000,00	0,00	600.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1101	20	1955	100	400.000,00	0,00	300.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	550.000,00	58.437,00	400.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	3	2	01	2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	1101	20	1955	100	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	7.477.168,00	7.483.062,08	7.506.980,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	30	9998	102	7.487.284,00	7.493.616,47	6.139.847,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	40	9992	120	0,00	0,00	1.377.721,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	30	9995	102	0,00	0,00	1.270.575,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	1.265.529,00	1.266.526,73	1.282.575,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	3	1	01	2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	1101	20	1955	100	425.000,00	0,00	425.000,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	3	2	01	2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	1101	20	1955	100	500.000,00	0,00	500.000,00	
			TOTAL. CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																		135.954.090,00	130.640.860,79	136.857.380,00
			CONTRALORIA MUNICIAPAL: 01.0102																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	43.390,00	49.687,00	45.783,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	256.724,00	293.983,00	270.882,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	256.362,00	293.569,00	270.500,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	100.000,00	0,00	10.000,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	120.000,00	0,00	10.000,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	301.319,00	345.050,00	317.936,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	3.615.828,00	4.140.603,00	3.815.236,00	
			TOTAL CONTRALORIA MUNICIPAL: 01.0102																		4.693.623,00	5.122.892,00	4.740.337,00
			SECRETARÍA DEL CONCEJO 01.0202																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	02	SECRETARIA DEL CONCEJO	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	0,00	0,00	31.968,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	02	SECRETARIA DEL CONCEJO	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	0,00	0,00	189.144,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	02	SECRETARIA DEL CONCEJO	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	0,00	0,00	188.878,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	02	SECRETARIA DEL CONCEJO	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	0,00	0,00	222.000,00	

1	P	01	TOTAL. SECRETARIA DEL CONCEJO 01.02.02	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	02	SECRETARIA DEL CONCEJO	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	0,00	0,00	2.664.000,00
			TOTAL SECRETARÍA DEL CONCEJO 01.0103																	0,00	0,00	3.295.990,00
			ALCALDÍA. 01.0301																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	11.287.272,00	12.035.000,00	11.379.164,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	940.606,00	1.002.917,00	948.264,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1101	20	1955	100	0,00	0,00	158.400,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1101	20	1955	100	110.000,00	200.240,00	394.231,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	100.000,00	193.345,00	386.691,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	140.000,00	0,00	50.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	3	2	01	2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	1101	20	1955	100	800.000,00	520.120,00	850.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	800.267,00	853.282,00	818.013,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	801.396,00	854.485,00	819.167,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	135.447,00	144.420,00	138.450,00
			TOTAL. ALCALDÍA. 01.0301																	15.114.988,00	15.803.809,00	15.942.380,00
			VICE - ALCALDÍA. 01.0302																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	49.740,00	50.347,00	58.863,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	294.295,00	297.889,00	348.272,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	293.881,00	297.470,00	347.781,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	3	2	01	2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	1101	20	1955	100	450.000,00	194.560,00	200.000,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	100.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	280.000,00	349.635,00	408.770,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Iguinaldo	1101	20	1955	100	280.000,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	4.145.004,00	4.195.621,00	4.905.236,00
			TOTAL DESPACHO VICE - ALCALDÍA .01.0302																	5.942.920,00	5.385.522,00	6.328.922,00
			SECRETARIA GENERAL: 01.0303																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	2.856.240,00	2.625.998,00	3.531.020,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	238.020,00	218.833,00	294.252,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	75.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	202.507,00	186.183,00	250.349,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	202.793,00	186.446,00	250.702,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	34.275,00	31.512,00	42.372,00
			TOTAL SECRETARIA GENERAL. 01.0303																	3.608.835,00	3.248.972,00	4.378.695,00
			DIR. JURIDICA. 01.0304																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	100.407,00	135.894,00	117.884,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	594.074,00	804.040,00	697.481,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	593.237,00	802.907,00	696.499,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	75.000,00	0,00	10.000,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	310.000,00	180.542,00	200.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	30	9996	102	697.270,00	943.708,00	818.640,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	8.367.240,00	11.324.500,00	9.823.675,00
TOTAL DIR. JURIDICA. 01.0304																			10.737.228,00	14.191.591,00	12.364.179,00	
DIR. COMUNICACIONES. 01.0305																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	7.425.154,00	9.324.600,00	10.019.079,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	30	9996	102	618.763,00	777.050,00	834.923,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e lgalado	1101	20	1955	100	3.849.845,00	903.000,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	1	2	03	2.1.1.2.03 Suplencias	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1101	20	1955	100	20.000,00	0,00	20.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1101	20	1955	100	50.000,00	85.940,00	90.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	526.443,00	661.114,00	710.353,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	527.186,00	662.047,00	711.355,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	89.102,00	111.895,00	120.229,00
TOTAL DIR. COMUNICACIONES. 01.0305																			13.206.493,00	12.525.646,00	12.525.939,00	
DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1101	20	1955	100	51.427,00	80.665,00	77.635,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1101	20	1955	100	304.275,00	477.269,00	459.339,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1101	20	1955	100	300.847,00	476.597,00	458.692,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	30	9996	102	77.130,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1101	20	1955	100	345.417,00	560.175,00	539.130,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1101	20	1955	100	4.285.560,00	6.722.103,00	6.469.560,00
			TOTAL DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306																	5.414.656,00	8.316.809,00	8.054.356,00
			TOTAL ACTIVIDAD: 01.03																	54.025.120,00	59.472.349,00	59.594.471,00
			DIR. ADMINISTRATIVA. 01.0401																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	30	9995	102	17.671.640,00	17.524.214,00	18.538.964,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1102	20	1955	100	1.347.852,00	1.207.178,00	1.278.816,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	20	1955	100	1.654.124,00	1.460.351,00	1.544.914,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	1102	20	1955	100	830.000,00	167.825,00	510.216,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1102	20	1955	100	170.000,00	91.000,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	20	1955	100	1.875.791,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	1.407.329,00	1.242.467,00	1.405.081,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	550.000,00	841.784,00	851.264,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	150.000,00	187.452,00	202.510,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1102	20	1955	100	60.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	1.409.314,00	1.244.219,00	1.407.061,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	238.194,00	210.291,00	237.813,00
			TOTAL DIR. ADMINISTRATIVA. 01.0401																	27.364.244,00	24.176.781,00	25.996.639,00
			DIR. DE GESTIÓN HUMANA. 01.0402																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	72.790,00	76.305,00	178.819,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	430.673,00	451.471,00	720.409,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1102	20	1955	100	70.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	50.000,00	36.000,00	36.500,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	75.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	430.067,00	450.835,00	785.459,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	20	1955	100	2.774.012,00	523.147,00	558.584,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	20	1955	100	1.000.000,00	84.000,00	50.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	30	9996	102	1.764.574,00	69.728,00	300.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1102	20	1955	100	0,00	0,00	968.760,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	20	1955	100	825.430,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9996	102	990.800,00	0,00	1.913.701,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	500.000,00	529.895,00	764.822,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANOS	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	6.065.820,00	6.358.741,00	9.177.860,00
			TOTAL DIR. DE GESTIÓN HUMANA. 01.0402																	15.049.166,00	8.580.122,00	15.484.914,00
			DIR. FINANCIERA. 01.0403																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9996	102	101.014,00	0,00	266.373,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9999	102	0,00	0,00	9.996,50
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	40	9992	120	0,00	0,00	122.279,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	20	1955	100	475.153,00	538.764,00	607.911,50
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	6.523.000,00	6.789.524,00	8.966.760,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1102	20	1955	100	100.000,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9996	102	911.350,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	543.583,00	565.794,00	747.230,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	30	9996	102	1.100.000,00	15.228,00	16.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	2	2	03	2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	1102	20	1955	100	170.000,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	462.481,00	481.377,00	661.011,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	300.000,00	281.184,00	300.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1102	20	1955	100	0,00	0,00	356.400,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	405.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1102	20	1955	100	80.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	463.133,00	482.056,00	661.944,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCIÓN FINANCIERA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	78.276,00	81.474,00	111.877,00
			TOTAL DIR. FINANCIERA. 01.0403																	11.712.990,00	9.235.401,00	12.857.782,00
			DIR. DE TESORERÍA. 01.0404																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	31.606,00	46.771,00	56.883,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	187.001,00	276.727,00	336.556,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1102	20	1955	100	70.000,00	0,00	70.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	36.000,00	71.102,00	80.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	186.738,00	276.337,00	336.082,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	18.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	219.485,00	0,00	395.018,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9996	102	1.668.401,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	04	DIRECCION TESORERIA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	2.633.820,00	3.897.562,00	4.740.220,00
			TOTAL DIR. DE TESORERÍA. 01.0404																	5.051.051,00	4.568.499,00	6.034.759,00
			DIR. DE RECAUDACIONES 01.0406																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	10.617.256,00	15.125.320,00	15.495.375,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1102	20	1955	100	50.000,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	902.600,00	1.427.110,00	1.451.591,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1102	20	1955	100	213.948,00	152.849,00	515.484,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9996	102	463.212,00	21.000,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	30	9996	102	95.000,00	478.781,00	500.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	767.932,00	765.476,00	1.271.561,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	1102	20	1955	100	0,00	0,00	773.328,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	30	9996	102	75.000,00	98.890,00	115.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	425.000,00	124.140,00	126.000,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	769.015,00	766.555,00	1.273.289,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	129.974,00	129.558,00	215.214,00
			TOTAL DIR. DE RECAUDACIONES 01.0406																	14.508.937,00	19.089.679,00	21.746.842,00
			TOTAL ACTIVIDAD: 01.04																	73.686.388,00	65.650.482,00	82.120.936,00
			DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO: 01.0501																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	536.611,00	103.591,00	663.424,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	90.645,00	612.913,00	112.128,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	200.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	4	2	02	2.1.4.2.02 Gratificaciones por pasantías	1102	20	1955	100	1.150.000,00	0,00	1.150.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	535.855,00	612.050,00	662.489,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	20	1955	100	86.542,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	290.000,00	0,00	20.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	20	1955	100	165.000,00	0,00	10.001,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	629.825,00	719.382,00	778.667,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	1102	20	1955	100	1.100.000,00	76.755,00	295.637,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	01	DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	30	9995	102	7.557.900,00	8.632.584,00	9.344.004,00
			TOTAL DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO. 01.0501																	12.342.378,00	10.757.275,00	13.056.350,00
			DIR. DE DEFENSORÍA Y USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS. 01.0502																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	5.582.100,00	5.454.125,00	6.525.102,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	1102	20	1955	100	914.592,00	304.038,00	598.932,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1102	20	1955	100	205.920,00	68.640,00	205.920,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	482.335,00	454.510,00	543.759,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	20	1955	100	71.068,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	20	1955	100	112.040,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	410.371,00	386.697,00	477.229,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	400.000,00	88.004,00	100.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	410.949,00	387.243,00	477.902,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	69.506,00	65.450,00	80.772,00
			TOTAL. DIR. DE DEFENSORÍA Y USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS. 01.0502																	8.658.881,00	7.208.707,00	9.029.616,00
			SECRETARIA TÉCNICA. 01.0601																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1102	20	1955	100	37.761,00	74.943,00	83.500,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1102	20	1955	100	223.420,00	443.413,00	494.044,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1102	20	1955	100	223.105,00	442.789,00	493.348,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	1102	20	1955	100	400.000,00	274.705,00	300.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	2	2	04	2.1.2.2.04 Prima de transporte	1102	20	1955	100	150.000,00	0,00	10.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1102	20	1955	100	300.000,00	0,00	30.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1102	20	1955	100	75.000,00	0,00	5.000,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9998	102	514.187,00	0,00	0,00
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1102	30	9995	102	1.500.000,00	0,00	10.000,00

1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1102	30	9996	102	262.230,00	520.438,00	579.863,00	
1	P	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0006	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	01	SECRETARIA TECNICA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1102	20	1955	100	3.146.760,00	6.245.254,00	6.958.360,00	
			TOTAL SECRETARIA TÉCNICA. 01.0601																		6.832.463,00	8.001.542,00	8.964.115,00
			TOTAL PROGRAMA 01; Por Actv : (01.01 al 01.06)																		296.192.943,00	286.854.107,79	314.363.205,00
			DIR. DE ORNATO, PLAZAS Y PARQUES. 12.0201																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	3201	20	1955	100	2.027.085,00	966.650,00	0,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	3201	20	1955	100	10.400.000,00	12.184.098,00	12.012.820,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3201	30	9996	102	12.000.000,00	4.689.541,00	4.919.928,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	3201	20	1955	100	738.908,00	697.920,00	700.000,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	3201	30	9996	102	1.928.242,00	0,00	1.001.068,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	3201	20	1955	100	389.046,00	44.000,00	30.000,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	3201	20	1955	100	237.546,00	14.213,00	30.000,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	3201	20	1955	100	250.000,00	5.280,00	10.000,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	3201	20	1955	100	737.360,00	142.209,00	851.709,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	3201	20	1955	100	738.400,00	457.907,00	852.910,00	
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3201	20	1955	100	124.800,00	11.419,00	144.154,00	
			TOTAL DIR. DE ORNATO, PLAZAS Y PARQUES. 12.0201																		29.571.387,00	19.213.237,00	20.552.589,00
			DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3202	20	1955	100	394.143,00	135.717,00	367.539,00	

1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	3202	30	9996	102	2.332.011,00	1.956.988,00	2.174.606,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	3202	30	9996	102	2.328.726,00	1.954.232,00	2.171.544,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	3202	30	9996	102	150.000,00	0,00	10.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	3202	20	1955	100	270.000,00	13.844,00	5.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	3202	20	1955	100	512.000,00	553.960,00	550.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	3202	30	9996	102	463.800,00	144.000,00	150.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	3202	30	9996	102	322.013,00	0,00	30.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	3202	30	9996	102	3.843.422,00	0,00	2.298.951,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	3202	30	9996	102	2.475.844,00	2.367.468,00	3.040.851,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3202	30	9995	102	10.800.000,00	6.623.664,00	5.184.937,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3202	30	9996	102	0,00	0,00	1.693.591,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	3202	20	1955	100	32.845.220,00	27.563.214,00	28.087.412,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	3202	30	9996	102	1.900.000,00	0,00	0,00
			TOTAL DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301																	58.637.179,00	41.313.087,00	45.764.431,00
			DPTO. DE CEMENTERIOS. 12.0401																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	3101	20	1955	100	1.275.124,00	862.296,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3101	20	1955	100	67.000,00	20.468,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	3101	30	9996	102	111.844,00	0,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	3101	20	1955	100	95.157,00	72.401,59	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3101	20	1955	100	16.105,00	11.310,83	0,00

1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0004	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS	01	CEMENTERIOS	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	3101	20	1955	100	95.291,00	72.503,74	0,00
			TOTAL DPTO. DE CEMENTERIOS. 12.0401	ESTE DPTO. EJECUTA INTERNAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN																1.660.521,00	1.038.980,16	0,00
			DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	2102	20	1955	100	1.362.587,00	311.732,00	1.399.319,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2102	20	1955	100	230.296,00	235.012,00	236.504,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	2102	20	1955	100	1.360.668,00	1.568.953,00	1.397.348,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	2102	20	1955	100	225.000,00	121.600,00	150.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	2102	30	9996	102	1.599.281,00	0,00	1.544.593,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	2102	20	1955	100	600.000,00	60.800,00	50.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	2102	20	1955	100	30.000,00	0,00	10.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	2102	20	1955	100	840.000,00	788.404,00	1.173.600,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	2102	20	1955	100	12.650,00	0,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	2102	20	1955	100	18.338.720,00	22.985.412,00	18.535.121,00
			TOTAL DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501																	24.599.202,00	26.071.913,00	24.496.485,00
			DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	1401	20	1955	100	17.411.400,00	16.874.235,00	17.541.235,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1401	30	9996	102	116.000,00	0,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	1401	20	1955	100	151.800,00	116.317,00	667.200,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	1401	30	9996	102	17.523.000,00	11.325.412,00	14.126.722,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	1401	20	1955	100	100.000,00	0,00	30.000,00

1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	1401	20	1955	100	10.000,00	0,00	10.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	1401	30	9996	102	2.911.200,00	0,00	1.461.770,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	1401	20	1955	100	172.268,00	0,00	50.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	2	2	05	2.1.2.2.05 Compensación servicios de seguridad	1401	20	1955	100	260.000,00	144.000,00	150.000,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	1401	20	1955	100	2.476.849,00	1.670.678,00	1.290.978,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1401	20	1955	100	419.213,00	175.005,00	218.501,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	1401	30	9996	102	2.480.342,00	0,00	1.292.799,00
			TOTAL DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601																	44.032.072,00	30.305.647,00	36.839.205,00
			DPTO. DE MERCADOS: 12.07																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	3202	20	1955	100	260.428,00	225.665,59	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3202	20	1955	100	44.016,00	38.140,66	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	3202	20	1955	100	260.061,00	225.347,76	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	3202	30	9996	102	305.667,00	0,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3202	20	1955	100	650.000,00	674.610,00	0,00
1	P	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0007	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS	01	MERCADOS	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	3202	20	1955	100	3.018.000,00	3.178.388,66	0,00
			TOTAL DPTO. MERCADOS. 12.07	ESTE DPTO. EJECUTA INTERNAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN																4.538.172,00	4.342.152,67	0,00
			TOTAL PROGRAMA 12: (Activ:12.02 - 12.07)																	163.038.533,00	122.285.016,83	127.652.710,00
			DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO. 13.0101																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	3204	20	1955	100	1.850.606,00	2.365.419,00	5.412.820,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3204	20	1955	100	100.000,00	0,00	4.920.837,00

1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Iguinaldo	3204	20	1955	100	0,00	0,00	2.052.000,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	3204	20	1955	100	0,00	0,00	550.000,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	3204	30	9996	102	162.550,00	0,00	451.068,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	3204	20	1955	100	45.000,00	36.000,00	10.000,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	3204	20	1955	100	138.298,00	0,00	472.319,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3204	20	1955	100	23.407,00	0,00	153.629,00
1	P	13	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	00	0001	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLOGICO	01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	3204	20	1955	100	138.493,00	0,00	472.985,00
			TOTAL DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO. 13.0101	AJUSTE PRESUPUESTARIO DEBIDO A LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA																2.458.354,00	2.401.419,00	14.495.658,00
																			461.689.830,00	411.540.543,62	459.807.563,00	

Elaborado por el Sr. Alcande
Lic. Manuel Jimenez

Revisado por Sr. Contralor
Lic. Pascual Disla

Aprobado por Sr. Presid. Concejo M.
Lic. Franklin Augusto Marte Bueno



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

GASTO DE SERVICIOS MUNICIPALES (31%)



Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Formulario. FP-08

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

DESTINO DE FONDOS, POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CLASIFICADOR DE GASTO MUNICIPAL: GASTOS EN SERVICIOS MUNICIPALES / ASDE (FONDO DEL 31%)

Presupuesto de Gastos/ASDE Aprobado/2020; Ejec. Estimada:Enero-Dic/2020

Proyeccion de Gastos: Enero- Dic / 2021

(Valores en RD\$)

idx	Destino	Programa	Nombre Programa	Proyecto	Actividad	Nombre Actividad	Sub Actividad	Sub Actividad Nombre	Entidad Receptora ID	Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar	Nombre	Funcion	Fuente Financiadora ID	Fuente Especifica ID	Organismo Financiador ID	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
			CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																			
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	2	1	01	2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	1101	20	1955	100	10.000,00	0,00	10.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	2	2	01	2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	1101	20	1955	100	10.000,00	0,00	10.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	4	1	01	2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	1101	30	9998	102	100.000,00	0,00	1.200.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	2	4	1	01	2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	1101	20	1955	100	700.000,00	0,00	700.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	30	9998	102	20.000,00	0,00	20.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	2	3	01	2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	1101	20	1955	100	300.000,00	0,00	300.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	9	5	01	2.3.9.5.01 Útiles de cocina y comedor	1101	20	1955	100	12.000,00	0,00	12.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	1101	30	9998	102	1.780,00	0,00	1.780,00

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	9	2	01	2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	1101	20	1955	100	5.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	3	9	8	01	2.3.9.8.01 Repuestos	1101	20	1955	100	20.000,00	0,00	20.000,00
			TOTAL CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																	1.178.780,00	0,00	2.278.780,00
			CONTRALORIA MUNICIAPAL: 01.0102																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0002	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	01	CONTRALORIA	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	20	1955	100	5.000,00	0,00	5.000,00
			TOTAL CONTRALORIA MUNICIPAL: 01.0102																	5.000,00	0,00	5.000,00
			ALCALDÍA. 01.0301																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	30	9995	102	650.000,00	0,00	400.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	01	DESPACHO DEL ALCALDE	0000	2	2	8	9	04	2.2.8.9.04 Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones	1101	30	9995	102	300.000,00	0,00	270.000,00
			TOTAL ALCALDÍA. 01.0301																	950.000,00	0,00	670.000,00
			VICE - ALCALDÍA. 01.0302																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	02	DESPACHO DE LA VICE-ALCALDIA	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	20	1955	100	70.000,00	0,00	50.000,00
			TOTAL VICE - ALCALDÍA. 01.0302																	70.000,00	0,00	50.000,00
			SECRETARIA GENERAL: 01.0303																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	03	COORDINACION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1101	20	1955	100	0,00	0,00	300.000,00
			TOTAL SECRETARIA GENERAL. 01.0303																	0,00	0,00	300.000,00

DIR. JURIDICA. 01.0304															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021					
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	20	1955	100	30.000,00	0,00	30.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	04	ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA	0000	2	2	8	1	01	2.2.8.1.01 Gastos judiciales	1101	20	1955	100	150.000,00	0,00	200.000,00
TOTAL DIR. JURIDICA. 01.0304															180.000,00	0,00	230.000,00					
DIR. COMUNICACIONES. 01.0305															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	1101	20	1955	100	600.000,00	0,00	500.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1101	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	3	3	4	01	2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos	1101	30	9998	102	200.000,00	0,00	200.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05	COMUNICACIONES, RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA	0000	2	2	2	1	01	2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	1101	30	9996	102	9.000.000,00	94.400,00	15.904.282,00
TOTAL DIR. COMUNICACIONES. 01.0305															9.850.000,00	94.400,00	16.654.282,00					
DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	2	8	7	05	2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	1101	30	9995	102	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1101	30	9995	102	0,00	0,00	600.000,00
TOTAL DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306															2.500.000,00	0,00	3.100.000,00					
TOTAL ACTIVIDAD: 01.03															13.550.000,00	94.400,00	20.704.282,00					
DIR. ADMINISTRATIVA. 01.0401															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	1102	20	1955	100	0,00	0,00	156.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	1102	30	9995	102	600.000,00	235.668,82	900.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	7	06	2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	1102	20	1955	100	250.000,00	94.400,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	8	01	2.2.8.8.01 Impuestos	1102	30	9998	102	8.500.000,00	0,00	1.058.249,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	8	01	2.2.8.8.01 Impuestos	1102	40	9992	120	0,00	0,00	1.845.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1102	30	9995	102	4.000.000,00	3.978.384,51	4.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	2	3	01	2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	1102	20	1955	100	500.000,00	377.600,00	400.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	2	4	01	2.3.2.4.01 Calzados	1102	20	1955	100	400.000,00	164.822,40	170.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	3	1	01	2.3.3.1.01 Papel de escritorio	1102	20	1955	100	750.000,00	125,00	700.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	3	2	01	2.3.3.2.01 Productos de papel y cartón	1102	20	1955	100	550.000,00	0,00	300.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	2	2	01	2.3.2.2.01 Acabados textiles	1102	20	1955	100	200.000,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	1	3	02	2.3.1.3.02 Productos agrícolas	1102	20	1955	100	5.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	1	3	03	2.3.1.3.03 Productos forestales	1102	20	1955	100	250.000,00	27.000,00	30.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	1	4	01	2.3.1.4.01 Madera, corcho y sus manufacturas	1102	20	1955	100	2.000.000,00	31.801,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	4	01	2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	1102	20	1955	100	5.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	5	01	2.2.8.5.01 Fumigación	1102	20	1955	100	1.500.000,00	0,00	300.000,00

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	5	03	2.2.8.5.03 Limpieza e higiene	1102	20	1955	100	200.000,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	1102	20	1955	100	2.000.000,00	1.231.702,90	2.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	4	1	01	2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	1102	20	1955	100	100.000,00	23.175,20	50.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	2	1	01	2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	1102	20	1955	100	1.200.000,00	0,00	50.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	5	8	01	2.2.5.8.01 Otros alquileres	1102	20	1955	100	300.000,00	86.140,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	6	1	01	2.2.6.1.01 Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	1102	30	9995	102	3.500.000,00	1.875.682,96	2.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	6	2	01	2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	1102	30	9995	102	4.200.000,00	2.299.744,36	2.500.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	6	2	01	2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	1102	30	9995	102	830.000,00	0,00	700.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	7	2	01	2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	1102	20	1955	100	2.300.000,00	207.771,68	700.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	7	2	06	2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1102	20	1955	100	400.000,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	7	2	07	2.2.7.2.07 Mantenimiento y reparación de equipos de producción	1102	30	9995	102	1.000.000,00	49.011,00	150.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	7	3	01	2.2.7.3.01 Instalaciones temporales	1102	30	9995	102	3.500,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	4	1	01	2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	1102	20	1955	100	400.000,00	0,00	50.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	5	5	01	2.3.5.5.01 Artículos de plástico	1102	20	1955	100	500.000,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	1	01	2.3.6.1.01 Productos de cemento	1102	20	1955	100	50.000,00	650,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	1	03	2.3.6.1.03 Productos de asbestos	1102	30	9995	102	5.000,00	0,00	5.000,00

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	2	01	2.3.6.2.01 Productos de vidrio	1102	20	1955	100	6.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	2	03	2.3.6.2.03 Productos de porcelana	1102	20	1955	100	15.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	3	01	2.3.6.3.01 Productos ferrosos	1102	20	1955	100	198.862,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	3	02	2.3.6.3.02 Productos no ferrosos	1102	20	1955	100	100.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	3	03	2.3.6.3.03 Estructuras metálicas acabadas	1102	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	3	04	2.3.6.3.04 Herramientas menores	1102	20	1955	100	150.000,00	213.242,15	500.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	3	06	2.3.6.3.06 Accesorios de metal	1102	20	1955	100	110.000,00	54.172,13	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	4	01	2.3.6.4.01 Minerales metalíferos	1102	30	9995	102	2.510,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	6	4	04	2.3.6.4.04 Piedra, arcilla y arena	1102	30	9998	102	15.000,00	1.500,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	01	2.3.7.1.01 Gasolina	1102	30	9995	102	1.000.000,00	215,00	2.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	01	2.3.7.1.01 Gasolina	1102	20	1955	100	0,00	0,00	5.270.498,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	02	2.3.7.1.02 Gasoil	1102	30	9995	102	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	02	2.3.7.1.02 Gasoil	1102	20	1955	100	0,00	0,00	7.905.749,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	3	01	2.3.9.3.01 Útiles menores médico quirúrgicos	1102	20	1955	100	10.000,00	0,00	10.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	5	01	2.3.9.5.01 Útiles de cocina y comedor	1102	20	1955	100	100.000,00	43.203,61	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	1102	20	1955	100	300.000,00	170.419,45	350.000,00

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	1	01	2.3.9.1.01 Material para limpieza	1102	20	1955	100	500.000,00	4.203,51	10.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	9	2	01	2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	1102	30	9995	102	2.000.000,00	5.016,88	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	04	2.3.7.1.04 Gas GLP	1102	40	9992	120	24.132,00	0,00	15.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	1	05	2.3.7.1.05 Aceites y grasas	1102	20	1955	100	9.990,00	1.939,97	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	2	02	2.3.7.2.02 Productos fotoquímicos	1102	20	1955	100	5.000,00	1.366,99	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	2	03	2.3.7.2.03 Productos químicos de uso personal	1102	20	1955	100	5.000,00	612,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	2	05	2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	1102	30	9995	102	70.287,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	3	7	2	06	2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	1102	30	9995	102	1.000.000,00	0,00	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	2	2	01	2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	1102	30	9995	102	3.000.000,00	1.489.214,00	1.500.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	5	1	01	2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	1102	20	1955	100	250.000,00	74.999,97	200.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1102	20	1955	100	200.000,00	186.500,00	250.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	1	1	01	2.2.1.1.01 Radiocomunicación	1102	20	1955	100	5.000,00	0,00	5.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	1	3	01	2.2.1.3.01 Teléfono local	1102	30	9995	102	9.100.000,00	3.435.490,72	5.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	2	1	5	01	2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	1102	20	1955	100	2.100.000,00	1.429.863,78	3.000.000,00
			TOTAL DIR. ADMINISTRATIVA. 01.0401																	57.825.281,00	17.795.639,99	47.355.496,00
			DIR. DE GESTIÓN HUMANA. 01.0402																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021

2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	20	1955	100	700.000,00	617.941,76	700.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1102	20	1955	100	330.000,00	79.245,59	100.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	02	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	0000	2	2	8	7	04	2.2.8.7.04 Servicios de capacitación	1102	20	1955	100	400.000,00	0,00	100.000,00
			TOTAL DIR. DE GESTIÓN HUMANA. 01.0402																	1.430.000,00	697.187,35	900.000,00
			DIR. FINANCIERA. 01.0403																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCION FINANCIERA	0000	2	2	8	7	03	2.2.8.7.03 Servicios de contabilidad y auditoría	1102	20	1955	100	600.000,00	1.237.600,00	1.300.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCION FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9995	102	500.000,00	0,00	587.112,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	03	DIRECCION FINANCIERA	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9999	102	0,00	0,00	12.401,00
			TOTAL DIR. FINANCIERA. 01.0403																	1.100.000,00	1.237.600,00	1.899.513,00
			DIR. DE RECAUDACIONES 01.0406																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	2	8	7	06	2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	1102	30	9995	102	24.000.000,00	6.676.230,00	7.000.000,00
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	06	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN	0000	2	2	8	7	06	2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	1102	30	9996	102	0,00	0,00	1.712.000,00
			TOTAL DIR. DE RECAUDACIONES 01.0406																	24.000.000,00	6.676.230,00	8.712.000,00
			DIR. DE DEFENSORIA Y USO DEL ESPACIO PUBLICO. 01.0502																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
2	S	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0005	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	02	DIRECCION DE DEFENSORIA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1102	30	9995	102	150.000,00	140.400,00	150.000,00
			TOTAL DIR. DE DEFENSORIA Y USO DEL ESPACIO PUBLICO. 01.0502																	150.000,00	140.400,00	150.000,00

			DIR. DE ORNATO, SANEAMIENTO, PLAZAS Y PARQUES. 12.0201												Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	3201	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	6	1	01	2.3.6.1.01 Productos de cemento	3201	20	1955	100	40.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	2	4	01	2.3.2.4.01 Calzados	3201	30	9995	102	30.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	6	3	01	2.3.6.3.01 Productos ferrosos	3201	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	6	2	01	2.3.6.2.01 Productos de vidrio	3201	20	1955	100	20.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	6	1	02	2.3.6.1.02 Productos de cal	3201	20	1955	100	25.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	6	3	04	2.3.6.3.04 Herramientas menores	3201	20	1955	100	50.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	9	8	01	2.3.9.8.01 Repuestos	3201	30	9998	102	40.000,00	0,00	20.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	3201	20	1955	100	10.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	9	1	01	2.3.9.1.01 Material para limpieza	3201	30	9995	102	146.439,00	0,00	40.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	7	2	06	2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	3201	30	9998	102	30.000,00	0,00	30.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	7	2	06	2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	3201	30	9995	102	1.000.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	7	2	04	2.3.7.2.04 Abonos y fertilizantes	3201	30	9995	102	100.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	7	2	05	2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	3201	30	9995	102	1.000.000,00	890.000,00	1.000.000,00

2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	3201	30	9995	102	3.888.450,00	2.954.125,00	3.000.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	2	8	9	04	2.2.8.9.04 Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones	3201	20	1955	100	110.000,00	20.934,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	2	1	01	2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	3201	20	1955	100	200.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCION DE ORNATOS SANEAMIENTOS Y PARQUES	0000	2	3	2	2	01	2.3.2.2.01 Acabados textiles	3201	30	9995	102	100.000,00	0,00	20.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0002	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	01	DIRECCIÓN ORNATO, SANEAMIENTO, PLAZAS Y PARQUES	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3201	30	9995	102	12.500.000,00	6.244.274,06	0,00
			TOTAL DIR. DE ORNATO, SANEAMIENTO, PLAZAS Y PARQUES. 12.0201																	19.389.889,00	10.109.333,06	4.510.000,00
			DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	2	1	8	01	2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos	3202	20	1955	100	90.605.670,00	430.000.000,00	430.320.130,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	2	1	8	01	2.2.1.8.01 Recolección de residuos sólidos	3202	30	9998	102	0,00	0,00	5.068.381,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	3202	20	1955	100	7.995.000,00	1.390.066,68	0,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	3	2	3	01	2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	3202	30	9995	102	500.000,00	0,00	200.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	3202	30	9995	102	7.000.000,00	93.600,00	150.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	3	9	1	01	2.3.9.1.01 Material para limpieza	3202	30	9995	102	5.800.000,00	1.454.123,00	1.500.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	3	7	1	02	2.3.7.1.02 Gasoil	3202	20	1955	100	500.000,00	0,00	0,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	3202	20	1955	100	80.000,00	0,00	10.000,00
			TOTAL DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301	ACTIVIDAD DESTINADA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE NUESTRO MUNICIPIO																112.480.670,00	432.937.789,68	437.248.511,00

DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	5	3	01	2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	2102	30	9995	102	1.000.000,00	704.512,04	800.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	6	3	01	2.3.6.3.01 Productos ferrosos	2102	20	1955	100	15.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	7	1	05	2.3.7.1.05 Aceites y grasas	2102	30	9995	102	1.000.000,00	987.254,00	1.000.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	7	1	06	2.3.7.1.06 Lubricantes	2102	20	1955	100	300.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	9	8	01	2.3.9.8.01 Repuestos	2102	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	7	1	02	2.3.7.1.02 Gasoil	2102	30	9998	102	500.000,00	0,00	10.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	2102	20	1955	100	100.000,00	95.623,00	100.000,00
TOTAL DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501															2.965.000,00	1.787.389,04	1.940.000,00					
DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	3	2	4	01	2.3.2.4.01 Calzados	1401	20	1955	100	300.000,00	0,00	407.796,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	3	2	2	01	2.3.2.2.01 Acabados textiles	1401	20	1955	100	100.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	3	2	3	01	2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	1401	20	1955	100	500.000,00	0,00	200.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	1401	20	1955	100	400.000,00	0,00	50.000,00
2	S	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	3	9	8	01	2.3.9.8.01 Repuestos	1401	20	1955	100	25.000,00	0,00	10.000,00
TOTAL DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601															1.325.000,00	0,00	717.796,00					
TOTAL PROGRAMA 12: (Activ:12.02 -12.06)															136.160.559,00	444.834.511,78	444.416.307,00					

PROGRAMAS VIRTUALES (096+98+99)															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene- Dic-2020	Presupuesto ASDE/2021					
2	S	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE CORTO PLAZO	0000	4	2	1	1	01	4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0000	30	9996	102	47.683.184,00	43.130.166,04	40.000.000,00
2	S	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE CORTO PLAZO	0000	4	2	1	1	01	4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0000	20	1955	100	285.336.717,00	1.829.118,00	0,00
2	S	98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADA...	00	0000	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS	01	TRANSFERENCIA INSTITUCIONALES PRIVADAS	0000	2	4	1	6	01	2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	1103	40	9992	120	1.835.868,00	0,00	1.200.000,00
2	S	99	ADM. DE ACTIVOS	00	0000	ADM. DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	01	ADMINISTRACION DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS PUBLICAS	0000	2	4	2	2	01	2.4.2.2.01 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no fin ancieras para servicios personales	0000	30	9996	102	2.240.000,00	0,00	2.240.000,00
Total Programas Virtuales:(96+98+99)															337.095.769,00	44.959.284,04	43.440.000,00					
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS MUNICIPALES (FONDO 31%)												572.495.389,00	516.435.253,16	570.161.378,00								

Elaborado por el Sr. Alcande
Lic. Manuel Jimenez

Revisado por Sr. Contralor
Lic.Pascual Disla

Aprobado por Sr. Presid.Concejo M.
Lic. Franklin Augusto Marte Bueno



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

GASTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL (40%)



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

Formulario: FP-08

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

DESTINO DE FONDOS, POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CLASIFICADOR DEL GASTO MUNICIPAL: GASTOS EN INVERSIÓN / ASDE (FONDO DEL 40%)

Presupuesto de Gastos/ASDE Aprobado/2020; Ejecución. Estimada: Enero-Dic/2020

Proyección de Gastos: Enero- Dic / 2021

(Valores en RD\$)

Ídx	Destino Programa	Nombre Programa	Proyecto	Actividad	Nombre Actividad	Sub Actividad	Sub Actividad Nombre	Entidad Receptora ID	Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar	Nombre	Funcion	Fuente Financiadora ID	Fuente Especifica ID	Organismo Financiador ID	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021	
CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																						
3	1	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	6	1	1	01	2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	1101	30	9995	102	100.000,00	0,00	100.000,00
3	1	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0001	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	01	CONCEJO DE MUNICIPAL	0000	2	6	1	3	01	2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	1101	20	1955	100	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
TOTAL CONCEJO DE REGIDORES. 01.0101																				2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306																						
3	1	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	6	1	3	01	2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación	1101	20	1955	100	5.000.000,00	2.987.321,00	5.000.000,00
3	1	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0003	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	06	APOYO PROCESOS INFORMATICOS	0000	2	2	5	9	01	2.2.5.9.01 Licencias de informática	1101	30	9995	102	1.600.000,00	1.578.321,00	1.600.000,00
TOTAL DIR. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01.0306																				6.600.000,00	4.565.642,00	6.600.000,00
DIR. ADMINISTRATIVA: 01.04.1																						
3	1	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	9	5	02	2.6.9.5.02 Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	1102	30	9995	102	1.500.000,00	11.587,00	20.000,00

3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	5	8	01	2.6.5.8.01 Otros equipos	1102	20	1955	100	2.000.000,00	1.987.654,00	2.000.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	1	4	01	2.6.1.4.01 Electrodomésticos	1102	30	9995	102	200.000,00	89.365,00	100.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	1	9	01	2.6.1.9.01 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	1102	20	1955	100	500.078,00	990.000,00	1.000.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	2	3	01	2.6.2.3.01 Cámaras fotográficas y de video	1102	30	9995	102	70.000,00	0,00	70.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	5	4	01	2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	1102	30	9995	102	1.040.000,00	895.621,00	1.040.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	5	6	01	2.6.5.6.01 Equipo de generación eléctrica	1102	30	9995	102	1.000.885,00	0,00	50.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	1	1	01	2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	1102	20	1955	100	300.000,00	287.456,00	300.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0000	2	6	1	2	01	2.6.1.2.01 Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería	1102	20	1955	100	400.000,00	89.532,00	100.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9995	102	893.098,00	956.325,00	1.000.000,00
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	20	1955	100	0,00	0,00	784,38
3	01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	00	0004	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	1102	30	9996	102	0,00	0,00	2.951,00
TOTAL DIR. ADMINISTRATIVA :01.04.1																			7.904.061,00	5.307.540,00	5.683.735,38
DIR. DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES. 11.0101																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	2503	30	9995	102	9.232.000,00	460.000,00	470.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	2	06	2.1.1.2.06 Jornales	2503	30	9996	102	30.991.748,00	34.387.564,00	34.411.506,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	2503	30	9996	102	2.582.646,00	2.865.630,00	2.867.626,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	2503	30	9996	102	3.000.000,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	2	2	02	2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	2503	30	9995	102	1.400.000,00	0,00	50.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	2503	30	9995	102	50.000,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	2503	30	9995	102	600.000,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	2503	30	9996	102	117.234,00	15.391,00	20.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	2503	20	1955	100	2.276.785,00	2.438.078,00	2.439.776,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	2503	20	1955	100	2.200.414,00	2.441.517,00	2.443.217,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2503	30	9996	102	371.901,00	412.651,00	412.938,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	8	7	01	2.2.8.7.01 Servicios de Ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	2503	30	9995	102	100.000,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	2503	30	9996	102	90.000,00	0,00	5.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	7	3	01	2.2.7.3.01 Instalaciones temporales	2503	30	9996	102	200.000,00	0,00	20.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	7	1	01	2.2.7.1.01 Obras menores en edificaciones	2503	30	9995	102	200.000,00	30.000,00	50.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	7	1	04	2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	2503	30	9995	102	150.000,00	191.020,00	200.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	2503	30	9995	102	600.000,00	257.400,00	260.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	7	2	06	2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	2503	30	9996	102	500.000,00	391.772,00	400.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	1	01	2.3.9.1.01 Material para limpieza	2503	30	9995	102	500.000,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	2503	40	9992	120	2.300.000,00	470.171,00	500.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	8	01	2.3.9.8.01 Repuestos	2503	30	9995	102	30.000,00	0,00	5.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	7	1	01	2.3.7.1.01 Gasolina	2503	30	9995	102	0,00	0,00	176.247,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	7	1	01	2.3.7.1.01 Gasolina	2503	30	9998	102	22.000.000,00	9.986.325,00	9.823.753,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	7	1	02	2.3.7.1.02 Gasoil	2503	30	9995	102	22.060.579,00	9.985.632,00	10.000.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	4	02	2.3.6.4.02 Petróleo crudo	2503	30	9995	102	500.000,00	0,00	20.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	4	04	2.3.6.4.04 Piedra, arcilla y arena	2503	30	9995	102	300.000,00	0,00	20.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	3	01	2.3.6.3.01 Productos ferrosos	2503	30	9995	102	2.000.000,00	98.236,00	100.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	3	06	2.3.6.3.06 Accesorios de metal	2503	40	9992	120	71.600,00	0,00	10.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	4	01	2.3.6.4.01 Minerales metálicos	2503	30	9995	102	10.000,00	0,00	5.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	3	03	2.3.6.3.03 Estructuras metálicas acabadas	2503	30	9995	102	100.000,00	87.320,00	100.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	5	5	01	2.3.5.5.01 Artículos de plástico	2503	30	9995	102	2.200.000,00	198.765,00	200.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	5	5	01	2.3.5.5.01 Artículos de plástico	2503	30	9995	102	2.342.023,00	189.635,00	200.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	6	1	01	2.3.6.1.01 Productos de cemento	2503	30	9996	102	1.000.000,00	178.954,00	200.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	1	1	01	2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	2503	30	9995	102	300.000,00	0,00	0,00

3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	2503	30	9995	102	0,00	0,00	638.984,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	2503	30	9999	102	0,00	0,00	16.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	2503	40	9992	120	550.000,00	1.489.754,00	855.016,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	5	5	01	2.6.5.5.01 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	2503	40	9992	120	1.000.000,00	1.058.415,00	1.034.984,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	1	9	01	2.6.1.9.01 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	2503	30	9995	102	1.000.000,00	40.541,00	50.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	2	2	01	2.6.2.2.01 Aparatos deportivos	2503	30	9996	102	3.000.000,00	0,00	0,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	4	7	01	2.6.4.7.01 Equipo de elevación	2503	30	9995	102	250.000,00	35.214,00	50.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	2	4	01	2.6.2.4.01 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2503	30	9995	102	350.000,00	0,00	10.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	5	7	01	2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	2503	30	9996	102	1.200.000,00	1.987.546,00	2.000.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	6	5	8	01	2.6.5.8.01 Otros equipos	2503	30	9996	102	2.000.000,00	0,00	50.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	7	1	5	01	2.7.1.5.01 Supervisión e inspección de obras en edificaciones	2503	30	9995	102	250.000,00	49.874,00	50.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0001	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	0000	2	2	8	7	04	2.2.8.7.04 Servicios de capacitación	2503	30	9995	102	0,00	0,00	36.000.000,00
↑ Convenio PNUD/ASDE ↑																					
TOTAL DIR. DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES. 11.0101																			119.976.930,00	69.747.405,00	106.215.047,00
DIR. DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. 11.0201																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2503	30	9995	102	78.034,00	118.276,00	120.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	2503	30	9995	102	461.050,00	698.813,00	709.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	2503	30	9995	102	461.701,00	699.799,00	710.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	2	2	02	2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	2503	30	9995	102	110.000,00	0,00	10.000,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	2503	30	9996	102	0,00	0,00	1.943.568,00
3	1	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	2503	30	9995	102	541.902,00	821.360,00	833.333,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	2503	20	1955	100	6.502.824,00	9.856.321,00	10.000.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	00	0002	SEGUIMIENTO, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS	01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	2503	30	9996	102	0,00	0,00	30.000.000,00	
TOTAL DIR. DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. 11.0201																			8.155.511,00	12.194.569,00	44.325.901,00	
PROGRAMA 11; ACTIVIDADES: 11: 01 Y 02;																			128.132.441,00	81.941.974,00	150.540.948,00	
PROYECTO DE OBRAS: NO.1																			SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS: (PPM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL, (ADM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
* ↓ ↓																						
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0051	ASFALTADO DE CALLES RESPALDO ALMA ROSA(J.V. RESPALDO ALMA ROSA), (PPM-2019) 001/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.538.922,00	0,00	1.923.652,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0052	ASFALTADO DE CALLES URB. MARGARITA(J.V. URV MARG.), (PPM-2019) 003/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.145.506,00	0,00	2.681.883,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0053	ASFALTADO Y BACHEO CALLES RESID. MARIA MERC.(J.V. MARIA MERCED.)(PPM-2019) 005/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	975.800,00	0,00	2.641.871,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0054	ASFALTADO DE CALLES LOS PINOS . LA VICTORIA, VILLA DUARTE.(J.V. LA VICTORIA), (PPM-2019) 010/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.914.748,00	0,00	2.393.435,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0055	ASFALTADO DE CALLES , RES. DON OSCAR.(J.V. OSCAR) (PPM-2019) 016/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.003.074,00	0,00	2.507.593,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0056	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, LOS ALTOS DEL CACHON (J.V. ALTO DE CACHON), BO. CIUDAD DEL ESTE (PPM).2019 017/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.017.836,00	0,00	2.522.296,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0057	ASFALT.DE CALLES BO. LA ISLA,LOS MINA SUR.(OCB. MADRE CANDIDA.) (PPM-2019) 019/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.766.230,00	0,00	2.207.788,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0058	ASFALTADO CALLES. LA ISLA ABAJO, LOS MINA SUR.(OCB. CLUB BENJAM.) (PPM-2019) 021/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.802.995,00	0,00	2.253.743,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0059	ASFALTADO DE CALLES CORALES DEL SUR., (J.V. CORALES DEL SUR) (PPM-2019) 024/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.315.520,00	0,00	2.315.520,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0060	ASFALTADO DE CALLES AGUAS LOCAS, (J.V. UNION Y PROGRESO) (PPM-2019) 025/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.853.953,00	0,00	2.317.442,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0061	ASFALTADO DE CALLES AGUAS LOCAS., (J.V. LUS DEL MUNDO) (PPM-2019) 026/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.881.423,00	0,00	2.351.779,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0062	ASFALTADO DE CALLES LOS FRAILES (FRENTE DE MUJERES JUAN P. DUARTE) (PPM-2019) 027/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.933.794,00	0,00	2.492.242,00	

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0063	ASFALTADO DE CALLES AUTOPISTA SAN ISIDRO, (J.V. RADIANTE AMANECER) (PPM-2019) 028/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.088.002,00	0,00	2.610.003,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0064	ASFALTADO DE CALLES LA GRUA, (NUEVO AMANECER) (PPM-2019) 030/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.958.317,00	0,00	2.447.896,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0065	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BRISA DEL ESTE,(J.V. FE Y CARIDAD), (PPM). 186/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.479.181,00	0,00	2.479.181,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0066	ASFALTADO DE CALLES INVIVIENDA, (J.V. VILLA ESPERANZA) (PPM-2019) 036/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.035.971,00	0,00	2.544.964,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0067	ASFALTADO DE CALLES INVIVIENDA,SOLARES DEL PERLA (J.V. JESUS DE LA LUZ DEL MUNDO) (PPM-2019) 037/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	337.323,00	0,00	2.698.288,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0068	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, CANCINO ADENTRO, (J.V. RIVERA DEL OZAMA) (PPM). 183/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.494.175,00	0,00	2.494.175,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0069	"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. GÉNESIS), RES. LAURA MARIEL, SECTOR LA UREÑA" PPM-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.556.716,00	0,00	2.940.223,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0070	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. RAYO DE LUZ), NUEVO AMANECER PPM-36/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.558.125,00	0,00	2.941.843,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0071	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. EL TRIUNFO), NUEVO AMANECER PPM- 39/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.578.656,00	0,00	2.965.455,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0072	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (CONSEJO DE DESARROLLO ABRIENDO CAMINO), NUEVO AMANECER PPM-47/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.500.109,00	0,00	2.875.125,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0073	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. UNIDOS EN CRISTO), SECTOR CANCELA PPM-38/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.450.411,00	0,00	2.817.972,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0074	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (BRISAS NUEVA), SECTOR BRISAS DEL ESTE PPM-54/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.553.151,00	0,00	2.936.124,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0075	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (OCB ASOC. PRO DESARROLLO DE BRISAS DEL ESTE), SECTOR BRISAS DEL ESTE PPM-55/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.509.957,00	0,00	2.886.451,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0076	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (FE Y CARIDAD), SECTOR BRISAS DEL ESTE PPM-56/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.510.036,00	0,00	2.886.542,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0077	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. COLECTIVO DE VILLA FARO), VILLA FARO PPM-11/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.569.737,00	0,00	2.955.197,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0078	CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y TRAMO DE CAÑADA (J.V. PAZ Y BIEN), SOLARES DEL PERLA I PPM- 65/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.510.921,00	0,00	2.887.559,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0079	ASFALTADO DE CALLES (J.V. FE Y ESPERANZA), RESPALDO VILLA CARMEN PPM- 61/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.566.361,00	0,00	2.951.316,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0080	ASFALTADO DE CALLES Y RECONST. DE CONTENES (J.V. PEDRO TOMAS UBALDO), VILLA FARO PPM-07/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.539.488,00	0,00	2.920.411,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0081	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. VILLA FARO CENTRO), VILLA FARO PPM-10/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.695.207,00	0,00	3.099.488,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0082	CONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES (NUEVA ESPERANZA II), RIVIERA DEL OZAMA PPM-21/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.531.873,00	0,00	2.911.654,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0083	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (MOVIMIENTO SOCIAL RIVIERA DEL OZAMA), BO. LAS LILAS PPM-23/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.527.382,00	0,00	2.906.489,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0084	CONSTRUCCIÓN Y RE. DE ACERAS Y CONTENES (NUEVA ASOCIACIÓN DE PELUQUEROS), RIVIERA DEL OZAMA PPM-24/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.575.034,00	0,00	2.961.290,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0085	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. BUENA NUEVA), BUENA VENTURA (ADM) 41/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.467.204,00	0,00	2.837.284,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0086	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA), SECTOR AGUAS LOCAS PPM-46/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.344.128,00	0,00	2.695.747,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0087	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LOS MAESTROS), URB. LOS MAESTROS PPM-50/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.696.292,00	0,00	3.100.736,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0088	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. MI PROPIO ESFUERZO), SECTOR VILLA ESFUERZO PPM-58/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.338.580,00	0,00	1.539.367,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0089	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (JUAN PABLO DUARTE), SECTOR LOS MOLINOS PPM-40/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.500.484,00	0,00	2.875.557,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0090	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (O.C.B FUNDACIÓN ARRIBE), BO. SAN BARTOLO PPM-42/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.520.250,00	0,00	2.898.287,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0091	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. HERMANA MIRABAL), LOS FRAILES II PPM-43/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.574.694,00	0,00	2.960.898,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0092	CONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES (J.V. LOS FRAILES II), LOS FRAILES II PPM- 44/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.445.976,00	0,00	2.812.873,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0093	ASFALTADO DE CALLES (LUZ Y ESPERANZA), SECTOR AGUAS LOCAS PPM-45/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.541.318,00	0,00	2.922.515,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0094	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. FERNÁNDEZ ORIENTAL), URB. FERNÁNDEZ ORIENTAL, AUT. SAN ISIDRO PPM- 49/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.524.433,00	0,00	2.903.097,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0095	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. TODO ES POSIBLE), SECTOR CIUDAD DEL ESTE PPM- 51/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.512.426,00	0,00	2.889.290,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0096	CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y ENCALICHADO DE CALLES (MOVIMIENTO MUJERES EMPODERADAS, J.V. LA EFICAZ, BRISAS DE MENDOZA Y NUEVO AMANECER), BO. PPM- 52/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	10.223.617,00	0,00	11.757.159,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0097	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (OCB TITO IV), VISTA HERMOSA PPM-28/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.510.245,00	0,00	2.886.782,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0098	ASFALTADO DE CALLES (J.V. CRISTO REY), SECTOR LOS TRES BRAZOS PPM-22/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.016.598,00	0,00	2.319.088,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0099	ASFALTADO DE CALLES (ORG FUNDACION PRO DESARROLLO COMUNAL DOMINICANA), LOS MAMEYES 012/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	1.810.496,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0100	ASFALTADO DE CALLES, BO. LA FRANCIA, SECTOR VILLA DUARTE (PPM) 022/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	2.075.132,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0101	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, SECTOR EL ALMIRANTE PPM 033/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	2.627.722,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0102	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. KENNEDY I), SECTOR CIUDAD DEL ESTE PPM 57/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	2.959.697,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0103	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES, LA PERLA, EL TAMARINDO (ADM)7/2021	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	3.000.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0104	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y ASFALTADO, JERUSALÉN (JARDINES DEL V CENTENARIO) (ADM)11/2021	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	3.250.500,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0105	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y ASFALTADO, EL QUILOMBO, BRISAS DEL ESTE (ADM) 12/2021	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	3.600.500,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0106	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES, DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO (ADM) 25/2021	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	1.550.066,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0107	CONSTRUCCION CORREDOR PARADA DE LA SALUD, DOBLE VIA, LA CORPORANEA DEL AMIRANTE (ADM) 8/2021	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	0,00	0,00	3.000.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0108	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (ORG. COMITE BARRIOS COMUNITARIO), RES. LAURA MARIEL, SECTOR LA UREÑA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	811.284,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0109	CONSTRUCCION DE PASEOS PEATONALES Y CALLEJONES (ORG. PAZ Y BIEN), SECTOR SAN JOSE DE MENDOZA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	924.951,00	492.815,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0110	CONSTRUCCION. DE ACERAS Y CONTENES (J.V. BRISAS DE LA CHARLES II), BO. BRISAS DE LA CHARLES, MENDOZA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	918.534,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0111	CONSTRUCCION. DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LAS FLORES II), SECT.BRISAS DEL ESTES (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	280.730,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0112	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. JUAN DE JESUS), SECTOR NUEVO AMANECER (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	767.551,00	571.801,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0113	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. SOL DEL ESTE), SECTOR CANCELA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	572.423,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0114	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. CORAMBAR I), RES. CORAMBAR (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.169.015,00	935.212,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0115	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. BELLA LUZ), SECTOR LOS FRAILES (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	881.134,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0116	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. UNIDAD Y PROGRESO), SECTOR MORADORES PIDOCA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.631.987,00	0,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0117	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. HERMANA MIRABAL) SECTOR LOS FRAILES (PPM) - 2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.820.140,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0118	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V.UNIDAD Y PROGRESO), SECTOR LOS FRAILES (PPM)-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.709.320,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0119	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (LOS COORDINADORES), CIUDAD DEL ESTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.124.917,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0120	ASFALTADO DE CALLES, BO. LA FRANCA, SECTOR VILLA DUARTE (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.176.993,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0121	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, RES. REGINA (DECORA TU PARQUE)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	455.371,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0122	ASFALTADO CALLE PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, SECTOR LOS PRADOS-(PPM)-2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.297.713,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0123	ASFALTADO DE CALLES (J. V. LA MILAGROSA), SECT. LOS MINAS (PPM)-2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.349.007,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0124	ASFALTADO DE CALLES (JV NUEVO HORIZONTE), SECTOR CANCELA (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	860.084,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0125	ASFALTADO DE CALLE (ASOCIACION DE MADRES ISABEL LA CATOLICA) SECTOR BRISAS DEL ESTE (PPM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	500.692,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0126	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (JV COMUNIDAD LAURA MARIEL), SECTOR LA UREÑA (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	729.877,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0127	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LA FE), SECTOR NUEVO AMANECEER (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	408.180,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0128	ASFALTADO DE CALLES , RESPALDO LOS TRES OJOS, (ADM) - 2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.567.954,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0129	CONST. DE ACERAS Y CONTENES (J.V. HERM.MIRABAL), SECTOR LOS FRAILES II (PPM)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.820.140,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0130	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BO. LOS SOLARES, VILLA LIBERACION (PPM)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	150.000,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0131	ASFALTADO DE CALLES (J. V. LUZ Y ESPERANZA), SECTOR AGUAS LOCAS (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	560.865,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0132	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V LOS AMANECEERES), AUT. SAN ISIDRO, BO. NUEVO AMANECEER (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	414.144,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0133	ENCALICHADO (RELLENO DE CALLES) SECTOR NUEVO AMANECEER (PPM) -2016	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	530.518,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0134	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (ASOC. DE MUJERES LUCHANDO POR LA EQUIDAD), BO. LAS FLORES II, SECTOR BRISAS DEL ESTE (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	547.639,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0135	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V PAZ Y AMOR), BO. LOS LAURELES II, SECTOR BRISAS DEL ESTE (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	548.178,00	0,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0136	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J. V. FE Y CARIDAD), BO. LA ALTAGRACIA, BRISA DEL ESTE (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.100.693,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0137	ASFALTADO DE CALLES, BO. PUEBLO NUEVO, VILLA DUARTE (PPM) - 2016	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	234.577,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0138	ASFALTADO DE CALLES (J.V. JUAN PABLO DUARTE), BO. LA CAÑA, SECTOR ALMIRANTE (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	944.284,00	625.338,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0139	ASFALTADO DE CALLES (J.V. JUAN PABLO DUARTE), BO. LA CAÑA, SECTOR ALMIRANTE (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.070.661,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0140	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (BLOQUE DE ORGANIZACIÓN POPULAR), SECTOR CANCINO ADENTRO (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	211.399,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0141	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (FRENTE DE MUJERES UNIDAS), BO. MARGARA I, EL TAMARINDO (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	422.204,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0142	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J. V. UNION Y PROGRESO), CANCINO ADENTRO (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	407.804,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0143	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (O.C.B. UNIN DE MUJERES COMUNITARIAS), BO. PUEBLO NUEVO, SECTOR VILLA DUARTE (PPM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.881.989,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0144	ASFALTADO DE CALLES (J.V. ISABELITA VIEJO), ENS. ISABELITA VIEJO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.553.245,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0145	ASFALTADO DE CALLES (J.V. LA UNIÓN), SECTOR RIVIERA DEL CARIBE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.970.949,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0146	CONST. DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS FRAILES (J.V. NUEVA ESPERANZA II) (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	821.723,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0147	CONSTRUCCION CONTENES EXTERIORES Y ACERAS BOULEVARD; SECTOR LOS PRADOS.(ADM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	160.950,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0148	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EXTERIORES CALLE PEDRO HENRÁQUEZ UREÑA SECTOR LOS PRADOS (ADM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.220.491,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0149	ASFALTADO DE CALLES (MOVIM.ACCION COMUNITARIA DE BRISA DEL ESTE), SECTOR BRISAS DEL ESTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	211.880,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0150	CONSTRUCCION CICLO-VIAS Y BAHIAS CARRETERA MELLA, SECTOR LOS PRADOS.(ADM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	76.421,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0151	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. HERMANAS MIRABAL II) SECTOR LOS FRAILES II (PPM)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.944.201,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0152	ASFALTADO DE CALLES (J.V. UNIDO 7MA. Y 8VA. ETAPA), SECTOR VILLA CARMEN (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	389.109,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0153	ASFALTADO DE CALLES Y RECONST. DE ACERAS Y CONTE.(J.V. GREGORIO NATERA), SECT.VILLA FARO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	183.114,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0154	ASFALTADO DE CALLES (J.V. ACACIAS ORIENTAL), RES. ACACIAS (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	350.946,00	0,00	0,00

3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0155	ASFALTADO DE CALLES (J.V. PAZ Y BIEN (AGUA LOCA), SECTOR AGUAS LOCAS (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	423.964,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0156	COLOCACION DE ASFALTO Y BACHEO DE CALLES (NO INCLUYE SUMINISTRO) URB. MARIA DEL MAR , INVIV. HAMARAP, CAROLA, MAND. ISSAFAA-HAINAMOSA, INVICIA Y MENDOZA. (ADM) 2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.000.000,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0157	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V JARDINES DE MENDOZA), SECTOR VILLA FARO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	559.876,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0158	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (COMITE DE AMAS DE CASA), SECTOR AGUAS LOSAS (PPM) - 2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	140.851,00	87.256,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0159	ASFALTADO DE CALLES (J.V. LA TABLITA), BO. LA TABLITA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	672.097,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0160	ASFALTADO DE CALLES (J.V. CACHON DE LA RUBIA), CACHON DE LA RUBIA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.396.158,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0161	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES, RES. LAURA MARIEL, SECTOR LA UREUREÑA., (J.V.LAURA MARIEL.) (PPM-2019)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	960.939,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0162	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, NUEVO AMANECER (J.V. DONDE FUE TINIEBLA), (PPM) 167/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.562.289,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0163	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, NUEVO AMANECER (J.V. UNIDOS POR EL PROG.), (PPM) 168/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.617.153,00	2.617.153,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0164	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, LA UREÑA (J.V. BRISAS DE LAS AMERICA) (PPM) 169/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.465.905,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0165	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, LOS FRAILES II, (J.V. UNION Y SACRIFICIO), (PPM) 170/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.497.133,00	2.497.133,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0166	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, LOS FRAILES II, (J.V. NUEV ESPERANZA), (PPM). 171/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.566.518,00	2.566.518,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0167	CONSTRUCCION Y REC. DE ACERAS Y CONT. BO. LA ORQUIDA , CIUDAD DEL ESTE, (ASOC. COMUNIT. PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER). 174/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.484.386,00	2.484.386,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0168	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BRISA DEL ESTE,(ORG. DESARROLLO COMUNIT.DE MUJERES BRISA DEL ESTE), (PPM).2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.528.902,00	505.780,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0169	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BO. LOS LAURELES, BRISAS DEL ESTE (J.V. LOS LAURELES) (PPM) 178/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.456.982,00	2.456.982,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0170	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, CARRETERA MELLA, KM.15 (ORG. YAHAIRA) (PPM) 180/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.497.291,00	0,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0171	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES, BO. RIVIERA DEL OZAMA Y LA MILAGROSA DE LOS TRES BRAZOS (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	520.066,00	519.501,00	0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0172	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES, SECTOR CALERO, LA MONEDA I, ENS. ISABELITA, BO. VIETNAM, BO. LAS FRUTAS, ALTOS DE CANCINO Y LOS TRES BRAZOS (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	3.242.683,00	806.955,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0193	ASFALTADO DE CALLES BO. PARAISO, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	4.644.685,00	3.533.061,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0194	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES VISTA ORIENTAL, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.154.120,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0195	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES BO. RIVIERA, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.884.469,00	471.117,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0196	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES UBICACIÓN BO. EL MANGO , SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.883.825,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0197	ASFALTADO Y BACHEO DE CALLES BO. CANCINO CENTRO, CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	3.719.629,00	575.309,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0198	ASFALTADO DE CALLES BO. RIVIERA OZAMA, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.741.471,00	435.368,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0199	ASFALTADO DE CALLES BO. RIVIERA OZAMA, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.486.033,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0200	ASFALTADO DE CALLES BO. LA ANTENA, SECTOR CANCINO ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.318.818,00	329.704,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0201	ENCALICHADO DE CALLES LA UREÑA Y CANCELA (LADO SUR) (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.753.009,00	688.252,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0202	Asfaltado de Calles (J. V. Vida y Esperanza), Sector Los Frailes II PPM-2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	404.690,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0203	Construccion de Aceras y Contnes (J.V. Nuevo Horizonte), Sector Villa Liberacion PPM-2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	518.208,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0204	Asfaltado Calles (J.V. la Luz del Mundo), BO. Aguas Locas PPM-2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	510.637,00	538.856,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0205	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, SECTOR LOS MINA, KATANGA AL FINAL DE TRINA DE MOYA PPM-2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.516.376,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	01	0206	ASFALTADO .DE CALLES LOS MAMEYES, (ORG. PRO- DESAR.COM. DOMINIC.) (PPM-2019)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	414.963,00	0,00	0,00	
TOTAL PROYECTO NO.1																				253.609.243,00	32.978.812,00	161.999.683,00
PROYECTO NO : 02																				Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0051	RECONST.DE CALLEJONES . RIVIERA DEL OZAMA. (OCB. GRUPO JUVENIL NUEVA ESPERANZA) . (PPM) 2019 013/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	56.160,00	0,00	2.446.363,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0052	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTE..BO. PUEBLO NUEVO VILLA DUARTE. (OCB. COMITÉ SOCIAL COMUNITARIO) . (PPM) 158/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.576.999,00	0,00	2.576.999,00	

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0053	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BO. MAQUITERIA (J.V. FRANCISCO HURTADO) . (PPM) 2019 009/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	800.570,00	0,00	2.283.534,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0054	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, BACHEO Y ROTULACION DE CALLES, LOS FRAILES II., (J.V. UNION Y PAZ) . (PPM) 172/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.523.946,00	0,00	2.523.946,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0055	1100020143-RECONST.DE ACERAS Y CONTENES, ROTULACION DE CALLES, INVI DOREX. (J.V. LOS FUNDADORES) . (PPM). 029/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.661.301,00	0,00	2.076.626,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0056	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, RESPALDO VILLA CARMEN (J.V. 24 DE SEPTIEMBRE) . (PPM) 181/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.544.440,00	0,00	2.544.440,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0057	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, EL TAMARINDO (J.V. MARGARA I) . (PPM)- 2019 182/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.481.841,00	0,00	2.481.841,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0058	ARREGLOS DE CALLES , EL TAMARINDO (OCB. MUJERES COMPROMETIDAS POR DEL DESARROLLO) . (PPM) - 184/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.474.615,00	0,00	2.474.615,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0059	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES , RIVERA DEL OZAMA. (J.V. NUEVA ESPERANZA II) . (PPM) 162/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.281.029,00	0,00	2.117.893,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0060	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES , ENS. ISABELITA. (J.V. LA HUMANITARIAI) . (PPM) 160/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.120.573,00	0,00	2.120.573,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0061	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES , BO. LA ISLA , LOS MINA SUR.. (J.V. LA ISLA EN COSECHA) . (PPM). 2019 20/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.494.350,00	0,00	1.867.938,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0062	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (LA ALTAGRACIA), BO. KATANGA, SECTOR LOS MINA (PPM) - 27/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.475.600,00	0,00	2.846.940,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0063	PREPARACIÓN DE CALLES PARA ASFALTADO (J.V. LAS ACACIAS), CARRETERA MELLA KM 13 (PPM) - 67-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.056.100,00	0,00	2.364.515,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0064	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE (OCB. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES), SAN VICENTE DE PAUL (PPM) 02/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.579.732,00	0,00	2.966.691,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0065	RECONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES Y ESCALONES (J.V. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ), ENS. OZAMA (PPM) 03/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.429.063,00	0,00	2.793.423,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0066	RECONSTRUCCIÓN PASEOS PEATONALES (OCB ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS AMOR Y CARIDAD), EL DIQUE ARRIBA, ENS. OZAMA (PPM) - 04/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.619.666,00	0,00	3.012.616,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0067	RECONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES Y CALLEJONES (CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA NUEVA ESPERANZA), SECTOR MAQUITERIA (PPM)- 14/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.931.920,00	0,00	2.221.708,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0068	RECONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES Y CALLEJONES (J.V. EL PENSADOR), LOS MAMEYES (PPM)-19/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.367.247,00	0,00	2.722.334,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0069	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (CAPILLA LAS MERCEDES), VIETNAM, SECTOR LOS MINA (PPM)-25/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.702.446,00	0,00	1.957.813,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0070	RECONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES (REYNA DE LA PAZ), LOS MINA SUR (PPM)-32/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.595.042,00	0,00	2.984.298,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0071	RECONSTRUCCIÓN PASEO PEATONALES Y CALLEJONES (VALLE DEL OZAMA), BO. VALLE DEL OZAMA, ENS. OZAMA (PPM)-34/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.937.373,00	0,00	2.227.979,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0072	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (UNIDOS SOMOS MAS), SECTOR LOS MINAS SUR (PPM)-35/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.554.499,00	0,00	2.937.673,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0073	RECONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES (J.V. LUZ ORIENTAL), CANCINO ADENTRO (PPM)-68/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.535.732,00	0,00	2.916.092,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0074	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. ELBA DE MENDOZA), RES. ELBA MENDOZA, VILLA FARO (PPM)- 8/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.859.518,00	0,00	2.138.446,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0075	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LA HUMANITARIA), ENS. ISABELITA (PPM)-17/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.476.774,00	0,00	2.848.290,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0076	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LA LUZ DEL MUNDO), SOLARES DEL PERLA (PPM)-66/2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.714.014,00	0,00	3.121.116,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0077	RECONST. DE ACERAS Y CONTENES (J.V CONSEJO PRO-DES. DE VILLA FARO), SECTOR VILLA FARO (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	186.376,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0078	RECONSTRUCCION DE ACERA Y CONTENES (J.V. ACCION, PAZ Y TRABAJO), SECTOR VILLA FARO (PPM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.727.939,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0079	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (FUNDACION DENIA ARIAS), BO. SIMONICO, SECTOR VILLA DUARTE (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	800.867,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0080	RECONST. DE ACERAS Y CONTENES (J.V EL BRISAL), BO. EL BRISAL, SECTOR LOS 3 BRAZOS (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	252.491,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0081	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS MINA SUR.(J.V. HERMANOS UNIDOS) (PPM) -2018	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.205.723,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0082	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO OZAMA), SECTOR VILLA FARO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	863.494,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0083	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (J.V. PATRIA MELLA), SECTOR ALMA ROSA I (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	41.897,00	41.897,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0084	RECONSTRUCCION CALLEJONES (J.V. LA NUEVA ESPER.) BO. RIVIE.DEL OZAMA (PPM)-2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	296.884,00	423.579,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0085	IMPRIMACION DE CALLES (J. V. AVANZADA ORIENTAL), RES. AVANZ. ORIENTAL, SAN JOSE DE MENDOZA (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	447.097,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0086	RECONSTTUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J. V. NUEVO AMANECER), BO. LA GRUA, SECTOR MENDOZA (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	845.256,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0087	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. VIDA Y ESPERANZA), SECTOR LOS MINA SUR (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	171.516,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0088	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (ORGANIZACION UNIDAD SAN ANTONIO), SECTOR LOS MINA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	125.397,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0089	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (ORG. CONSEJO COMUNITARIO JUAN PABLO II), SECTOR LOS MINA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	330.645,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0090	RECONTRUCCION DE CALLEJONES (ORG. COMUN.AVANZ.UNIDA HACIA EL DESAR.DE SOCIED.),SEC.LOS TRES BRAZOS (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	502.957,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0091	RECONSTRUCCION CALLEJONES (O.C.B. UNIDOS LOS TRES OJOS), SECT.LOS TRES OJOS (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	217.810,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0092	RECONSTRUCCION CALLEJONES (ORG. CAP. SAN MATEO), SECT.LOS TRES BRA.(PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.658.814,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0093	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES (J.V. PARQUE DEL ESTE), BO. MAQUITERIA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	538.552,00	538.552,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0094	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. COLINAS DEL ESTE), SECTOR VISTA HERMOSA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.252.458,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0095	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, (J.V. RAMON M. MELLA) SECTOR RAMON M. MELLA. (PPM) 153/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.386.213,00	2.386.213,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0096	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, SAN VICENTE DE PAUL (J.V.SAN VICENTE DE PAUL) . (PPM) 164/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.732.808,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0097	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, VISTA HERMOSA, (J.V. VISTA HERMOSA) . (PPM) 166/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.514.749,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0098	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, AUTOPISTA SAN ISIDRO ., (J.V. LOS TRIUNFADORES) . (PPM) 173/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.547.950,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0099	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, Y SOLUC.DRENAJE PLUVIAL, MENDOZA. (J.V. HERM. MIRABAL) (PPM) .176/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.771.718,00	0,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0100	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, Y ASFALTADO DE CALLES, MENDOZA. (MOVIMIENTO DE MUJERES PARA LA COMUNIDAD) . (PPM) 187/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.350.909,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0101	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, EL ALMIRANTE. (J.V. LAS ENFERMERAS . (PPM) 179/2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.411.689,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0102	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, EL ALMIRANTE. LA NUEVA ESPERANZA . (PPM) - 2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.102.177,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0103	RECONSTRUCCION DE CALLEJONES , RIVERA DEL OZAMA, (OCB. GRUPO JUVENIL NUEVA ESPERANZA) . (PPM) - 2019	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.117.893,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0104	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. KENNEDY I), SECTOR CIUDAD DEL ESTE PPM-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.573.650,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0105	PREPARACION DE CALLES PARA ASFALTADO, SECTOR VILLA ESFUERZO, BO. CORAMBAR, VILLA LIBERACION, NUEVO AMANECER, SA N JOSE DE MENDOZA Y BO. LOS TAINO DE MENDOZA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	3.148.866,00	3.764.965,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0106	RECONSTRUCCIÓN BADEN, CALLE BONAIRE ESQ. CNICOLAS SILFA CANARIO, ALMA ROSA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	192.070,00	48.095,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0107	PREPARACION, ASFALTADO Y BACHEOS DE CALLES, ALMA ROSA, BO. MANDINGA, BO. CANAAN, INVIVIENDA, C/ HORIZONTAL, LAS PALMAS DE ALMA ROSA, PARQUEO IGLESIA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	6.388.473,00	1.565.125,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0108	Reconstrucción De Aceras, Contenes Y Asfaltado, C/Prof. Simón Orozco, C/Proyecto 1 Y C/Gregorio Luperón, Invivienda (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.377.764,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0109	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES AV. VENEZUELA (FRENTE A ESCUELA FABIO AMABLE MOTA) (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	773.036,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0110	Reconstrucción De Aceras y Contenes, C/Costa Rica y C/Ramón A. Castillo, Alma Rosa (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	926.683,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0111	RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y ENCALICHADO DE CALLES SECTOR ALMIRANTE ADENTRO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	1.845.711,00	1.476.569,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0112	RECONSTRUCCION DE ACERAS, COTENES, DRENAJE Y ENCALICHADO DE CALLES BO. LA CORPORANEA, SECTOR EL ALMIRANTE (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	3.308.653,00	827.163,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0113	RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES, DRENAJE Y ENCALICHADO DE CALLES BO. SOLARES, SECTOR EL ALMIRANTE (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	2.520.689,00	2.520.689,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	02	0114	RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES, DRENAJE Y ENCALICHADO DE CALLES BO. SOLARES, SECTOR EL ALMIRANTE II (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	4	01	2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	2601	20	1955	100	3.366.746,00	1.075.403,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0063	MANTENIMIENTO DE CANCHA SECTOR HAINAMOSA (FRENTE A LA PARROQUIA) (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	107.452,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0064	MANTENIMIENTO DE CANCHA, C/SEPTIMA URB. MI HOGAR (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	364.339,00	364.339,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0065	MANTENIMIENTO DE CANCHA, URB. MONEDA I (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	157.673,00	157.673,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0066	1100040074-REPARACION DE PLAY, SECTOR LUCERNA (PPM) -2016	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	439.777,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0067	REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, URB. CORALES DEL SUR, HAINAMOSA, URB. JUAN PABLO DUARTE, EL ALMIRANTE Y LOS MINA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	3.395.191,00	3.610.525,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0068	REMOZAMIENTO DE CANCHA, C/JOSE CABRERA, ALMA ROSA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	1.106.131,00	1.376.240,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0069	REMOZAMIENTO DE CANCHAS Y PARQUES, BO. SIMONICO, VALLES DEL ESTE, URB. EUGENIO MARIA DE HOSTOS, VILLA FARO, LOS FRAILES, LOS TRINITARIOS, LA TABLITA Y (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	7.847.526,00	3.958.788,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0070	MANTENIMIENTO DE CANCHA ESC. MATÍAS RAMÓN MELLA BO. LENGUA AZUL, SECTOR. RAMÓN MATÍAS MELLA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	155.263,00	107.938,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0071	RECONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA EN PLAY Y CANCHA. BO. LOS CORALES DEL SUR . LOS FRAILES (ADM) - 2012	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	330.000,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0072	REPARACION CANCHA , URB. MISUEÑO II (ADM) 2019	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	1.692.479,00	1.692.479,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0073	REPARACION CANCHA , BO. JUAN PABLO II. , (J.V. UNIDOS POR EL PROGRESO) (PPM) 2019 015/2019	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	2.133.355,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0074	MANTENIMIENTO DE CANCHA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHARLES DE GAULLE SECTOR JUAN PABLO DUARTE (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	182.662,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0075	REMOZAMIENTO DE CANCHA SECTOR CANCELA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	115.786,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0076	REMOZAMIENTO DE CANCHA RALMA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL RALMA, VILLA FARO (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	366.853,00	330.106,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0077	MANTENIMIENTO DE CANCHA C/1ERA ESQ. C/2DA. CANCINO I (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	338.362,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0078	MANTENIMIENTO DE CANCHAS E INSTALACIÓN DE CANCHAS MÓVILES BO. PIDOCA, BO. PUERTO RICO, BO. KATANGA, LOS MINA (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	192.615,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	04	0079	MANTENIMIENTO DE CANCHA URB. LOS MAESTROS (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	403.896,00	0,00	0,00

3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0062	CONSTRUCCION PARQUE TEMATICO LOS TAINOS, SECTOR EL FARO, LOS MAMEYES (DONACIÓN)	00												0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			13.157.997,00		0,00			0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0063	CONSTRUCCION DE PARQUE (J.V FE Y ESPERANZA), SECTOR VILLA CARMEN (PPM)-2017	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			454.172,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0064	CONSTRUCCION DE PARQUE (RES. INES SEGUNDO), RES. INES, VILLA FARO (PPM-2018)	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			4.255.726,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0065	CONSTRUCCION PARQUE PASEO DE LA GLORIA DOMIN.Y PLAZOLETA DEPORT., AV. ESPAA?A DESDE EL ACUARIO HASTA EL PUENTE JUAN CARLOS. (PMD),2018	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			17.501.727,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0066	CONSTRUCCION DE GLORIETAS, SECTOR LOS PRADOS (ADM)-2018	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			148.092,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0067	CONSTRUCCIÓN PARQUE LA ROTONDA C/JIMENEZ HIJO ESQ. C/5 DE JUNIO, LOS FRAILES II (ADM)-2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			630.720,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0068	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BO. NUEVO AMANECER (ADM) -2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			1.436.031,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0069	Construcción de Parque, Sector Vista Hermosa (ADM)-2016	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			303.690,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0070	Construcción de Parque (J.V. Nuevo Renacer), C/José Cabrera, Bo. Alma Rosa I (ADM)-2016	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			543.215,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0071	Construcción de Parque, Calle Prof. Simon Orozco, Invivienda (ADM) -2016	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			492.118,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	05	0072	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS EN PARQUES, SECTOR BRISA ORIENTAL II Y III Y SECTOR TROPICAL DEL EST (ADM) -2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			1.619.112,00		748.954,00			0,00
			TOTAL PROYECTO NO: 5															69.293.199,00	2.965.739,00	8.158.682,00																		
			PROYECTO NO: 6															Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021																		
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0051	REMOZAMIENTO PLAZA JUAN PABLO DUARTE, AUTOPISTA CNEL. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (ADM) -16/2021	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			0,00		0,00			5.000.000,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0052	REMOZAMIENTO DE AREAS VERDES, RES.VILLA PROGRESO, LOS TRINITARIOS 2 (DECORA TU PARQUE) (ADM)	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			2.000.000,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0053	REPARACION PARQUE GREGORIO LUPERON, ALMA ROSA II. (J.V. EL TRIANGULO) (PPM) 2019 002/2019	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			2.158.682,00		2.158.682,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0054	RECONSTRUCCION DE PARQUES, BO. MIRADOR DEL OZAMA, SECTOR LOS TRES BRAZOS (ADM) -2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			1.304.210,00		319.388,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0055	RECONSTRUCCIÓN PARQUE C/2DA, SECTOR MENDOZA (ADM) -2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			2.130.386,00		0,00			0,00
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0056	REPARACION DE PARQUE ARCOIRIS, C/FCO. SEGURA Y SANDOVAL, AV. VENEZUELA, LOS MINA (ADM)-2020	00													0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100			875.378,00		0,00			0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0057	REPARACIÓN PARQUE LAS PALMAS C/SEGURA Y SANDOVAL (PRÓXIMO AL MERCADO), LOS MINA (ADM) -2019	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	541.088,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0058	MANTENIMIENTO DE PARQUE LUZ Y ESPUERZO SECTOR LOS MINA NUEVO (PROXIMO AL PARQUE ARCO IRIS) (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	294.178,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0059	RECONSTRUCCION DE PARQUE BO. LA FRANCA, SECTOR VILLA DUARTE (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	1.245.504,00	311.376,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0060	RECONSTRUCCION DE PARQUE AV. MALECÓN ESQ. C/ROSARIO, SECTOR CALERO (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	3.696.298,00	924.075,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0061	REPARACION DE PARQUE BO. JARDINES DEL OZAMA, SECTOR ALMA ROSA (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	957.953,00	239.488,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0062	MANTENIMIENTO DE PARQUE URB. EL BRISAL (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	436.574,00	109.095,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0063	MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO URB. EL BRISAL (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	607.012,00	326.525,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0064	MANTENIMIENTO DE PARQUE URB. MIL FLORES, LOS TRES BRAZOS (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	755.702,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0065	RECONSTRUCCION DE PARQUE I SECTOR VILLA CARMEN (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	304.577,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0066	RECONSTRUCCION DE PARQUE II SECTOR VILLA CARMEN (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	239.029,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0067	RECONSTRUCCION DE PARQUE III SECTOR VILLA CARMEN (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	705.957,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	06	0068	MANTENIMIENTO DE PARQUE BO. RAMON MATÍAS MELLA, LOS TRES BRAZOS (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	884.759,00	884.759,00	0,00	
		TOTAL PROYECTO NO: 6																		19.137.287,00	5.273.388,00	5.000.000,00
		PROYECTO NO: 7																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0051	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS (J.V. FUNDACIÓN AMIGOS FIELES), LOS PINOS DE HAINAMOSA (PPM) - 63/2020	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	3.297.425,00	0,00	3.792.038,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0052	TERMINACION DE SALON MULTIUSOS , PARRO DIVINO NIÑO DE JESUS .RESID. PAR.DEL ESTE. (PPM) -2019	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	2.489.610,00	0,00	3.112.012,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0053	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO, SOLARES DEL PERLA (ADM) - 4/2021	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4343	20	1955	100	0,00	0,00	5.200.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0054	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS, BRISA DEL OZAMA, ESC. PUERTO RICO (ADM) - 6/2021	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	0,00	0,00	5.200.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0055	CONSTRUCCION FUNERARIA MUNICIPAL , SECTOR LOS MINA VIEJO. (ADM) - 2016	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	20	1955	100	3.430.344,00	0,00	0,00	

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0056	CONSTRUCCION DE MULTIUSOS, URB. ITALIA (ADM)-2015	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	1.285.352,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0057	CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSOS (ASOC. DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS), LOS FRAILES II (PPM)-2018	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	3.822.009,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0058	CONSTRUCCION DE CASETA DE PLANTA ELECTRICA Y CLIMATIZACION IGLESIA EPIFANIA DEL SEÑOR, VILLA CARMEN (ADM) -2018	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	20	1955	100	517.642,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0059	CONSTRUCCION DE OFICINA . SECTOR LOS TRINITARIOS (CLUB LOS TRINITARIOS) (PPM) - 2019	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	1.474.307,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	07	0060	TERMINACION AMPLIACION DE IGLESIA SAN SIMON APOSTOL, CARRETERA DE MENDOZA, VILLA FARO (PPM)-2016	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	20	1955	100	454.354,00	0,00	0,00
		TOTAL PROYECTO NO: 7	<p style="text-align: center;">↑ ↑ ↑ SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS: (PPM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL, (ADM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p>																16.771.043,00	0,00	17.304.050,00
		PROYECTO NO: 8																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0051	RECONSTRUCCION DE IGLESIA (IGLESIA SANA DOCTRINA Y ASOCIACIÓN DE MADRES DE VIETNAM), BO. KATANGA, SECTOR LOS MINA (PPM) - 2020 26/2020	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	40	9992	103	6.683.300,00	0,00	7.685.795,01
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0052	REPARACION DE CLUB (J.V. SOL NACIENTE), ALMA ROSA (PPM) -2020	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	2.507.235,00	0,00	2.883.320,62
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0053	REMOZAMIENTO ESCUELAS LABORALES Y MULTIUSOS, DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO (ADM) - 24/2021	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	0,00	0,00	1.750.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0054	REMOZAMIENTO DE MULTIUSOS (ASOC. COMUNITARIA), BO. LOS COQUITOS, ENS. ISABELITA (PPM) -2017	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	170.649,00	160.649,45	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0055	REPARACION DE MULTIUSOS (J.V. PRADOS DEL CACHON II), SECTOR LUCERNA (PPM)-2017	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	752.113,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0056	Mantenimiento De Multiusos y Escuela Laboral, Calle Prof. Mónica Mota, Sector El Tamarindo (ADM) -2020	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	40	9992	103	303.495,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0057	Reparación de Centro Comunal, Los Mina Sur (C/Altagracia esq. Marcos del Rosario) (PPM) -2015	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	451.223,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0058	REMOZAMIENTO DE MULTIUSOS (PARROQUIA SAN VICENTE DE PAUL), SECTOR LOS MINA (PPM-2018)	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	40	9992	103	1.046.942,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0059	RECONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL IGLESIA PAZ Y BIEN, AV. SABANA LARGA (PPM) -2018	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	20	1955	100	1.203.572,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0060	RECONSTRUCCION CAPILLA SANTA MONICA, LOS MAMEYES (ADM)	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	40	9992	103	1.647.681,00	0,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0061	REPARACION DE MULTIUSO , BELLO CAMPO (J.V. BELLO CAMPO) (PPM) 155/2019	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	1.763.123,00	1.763.123,00	0,00	
		OBRAS NUEVAS DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2021 PROYECTO NO.8																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	08	0062	REPARACION DE MULTIUSO , MANZANA H. , LOS MAMEYES (J.V. EDUARDO BRITO) (PPM) 159/2019	00		0000	2	7	1	2	01	2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4102	20	1955	100	1.445.200,00	1.445.200,00	0,00	
		TOTAL PROYECTO NO: 8																		17.974.533,00	3.368.972,45	12.319.115,63
		PROYECTO NO: 11																		Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0051	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA, AV. MALECON FRENTE AL PUENTE FLOTANTE (ADM) 26/2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4101	20	1955	100	0,00	0,00	760.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0052	CONSTRUCCIÓN LETRERO DE BIENVENIDA, BOULEVARD AUT. LAS AMERICAS (ADM) - 27/2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4101	20	1955	100	0,00	0,00	950.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0053	RECONSTRUCCION DE LETRERO SDE, AV. ESPAÑA (ADM)- 28/2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4101	20	1955	100	0,00	0,00	120.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0054	CONSTRUCCIÓN DE ESTATUAS EN HONOR A LOS TRINITARIOS (ADM) -13/2021	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4303	20	1955	100	0,00	0,00	4.600.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0054	COLOCACION DE BUSTOS Y ESTRUCTURA DE IDENTIFICACION AV. SAN VICENTE ESQ. STA LUISA MARILLAC, AUT. LAS AMERICAS ESQ. SAN VICENTE DE PAUL, PARQUE GREGORIO (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4303	20	1955	100	869.978,00	504.982,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0055	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE IDENTIFICACIÓN MUNICIPAL, AV. LAS AMERICAS (CABEZA DEL PUENTE DUARTE) Y AV. MALECÓN (FRENTE (ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4101	20	1955	100	1.809.812,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11	0056	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE IDENTIFICACIÓN MUNICIPAL AV. LAS AMERICAS (CABEZA DEL PUENTE DUARTE) Y AV. MALECÓN (FRENTE AL PUENTE FLOTANTE(ADM)-2020	00		0000	2	7	2	7	01	2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4101	20	1955	100	728.871,00	520.827,00	0,00	
		TOTAL PROYECTO NO: 11																		3.408.661,00	1.025.809,00	6.430.000,00
		PROYECTO NO: 13																				
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13	0051	CONSTRUCCION DE OFICINA CLUB LOS TRINITARIOS (C/ FELIPE ALFAO ESQ. CHARLES DE GAULLE) PPM 004/2019	00		0000	2	7	1	2	01	Construccion de oficinas municipales	1101	20	1955	100	0,00	0,00	1.842.884,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	13	0052	CONSTRUCCIÓN DE MINI ALCALDÍA, VILLA LIBERACIÓN (ADM) -05/2021	00		0000	2	7	1	2	01	Construccion de oficinas municipales	1101	20	1955	100	0,00	0,00	4.300.000,00	

		TOTAL PROYECTO NO: 13													0,00	0,00	6.142.884,00				
		PROYECTO NO: 14																			
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	14	0051	REMOZAMIENTO FACHADA FRONTAL, PALACIO MUNICIPAL (ADM) -31/2020	00		0000	2	7	1	2	01	Construccion de oficinas municipales	1101	20	1955	100	0,00	0,00	1.300.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	17	0051	TERMINACIÓN PARQUEO OFICINA CENTRAL IGLESIA ADVENTISTA, ENS. OZAMA (ADM) - 15/2021	00		0000	2	7	1	3	01		2101	20	1955	100	0,00	0,00	3.761.947,00
		TOTAL OBRAS NUEVAS DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2021 PROYECTO NO.17													0,00	0,00	3.761.947,00				
		PROYECTO NO: 18													Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021				
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	18	0051	REPARACIÓN DE PARQUEO (J.V. BALBINA), BO. EL PENSADOR, VILLA DUARTE (PPM) -2020 13/2020	00		0000	2	7	1	3	01	2.7.1.3.01 Obras para edificación de otras estructuras	2101	20	1955	100	2.682.594,00	0,00	3.084.984,00
		TOTAL PROYECTO NO: 18													2.682.594,00	0,00	3.084.984,00				
		PROYECTO NO: 20													Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021				
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	20	0051	REPACION DE VIVIENDAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO (ADM)	00		0000	2	7	1	1	01	2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	4101	40	9992	103	5.698.805,00	0,00	0,00
		TOTAL PROYECTO NO: 20													5.698.805,00	0,00	0,00				
		PROYECTO NO: 21													Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021				
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0051	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, URB. MARILIN, (J.V. MARILIN) (PPM) -157/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.716.583,00	0,00	2.716.583,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0052	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, Y BACHEO DE CALLES, VILLA FARO. (OCB. VILLA FARO) (PPM) - 2019 006/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.141.474,00	0,00	2.758.465,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0053	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, MENDOZA (OCB. ASOC. PRO- DESARROLLO) (PPM)-2019 007/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.157.135,00	0,00	2.696.419,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0054	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, LOS MINA, (J.V. COMUNIDAD UNIDA, SAN ANTONIO) (PPM) -2019 014/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.074.426,00	0,00	2.592.957,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0055	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL EL ALMIRANTE, (J.V. CIUDAD EL ALMIRANTE,) . (PPM)-2019 032/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	282.586,00	0,00	3.499.495,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0056	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (OCB ASOC. DE AMAS DE CASA HERMANAS MIRABAL), SECTOR BRISAS DEL ESTE (PPM) - 53/2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.514.268,00	0,00	2.891.408,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0057	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. UNIDAD Y PROGRESO), VILLA FARO (PPM) - 9/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	3.721.458,00	0,00	4.279.676,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0058	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (OCB MOVIMIENTO COMUNITARIO TERESA CONTIGO), ISABELITA 3RA (PPM) -18/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.132.139,00	0,00	2.451.960,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0059	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. RES. TURÍSTICO SANS SOUCI), LOS MAMEYES (PPM) - 20/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.616.553,00	0,00	3.009.036,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0060	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (SAN LORENZO MÁRTIR), LOS MINA VIEJO (PPM) -33/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.416.663,00	0,00	2.779.162,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0061	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. BRISA ORIENTAL VIII), BRISA ORIENTAL VIII, AUT. SAN ISIDRO (PPM) - 48/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.007.576,00	0,00	2.308.712,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0062	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LUCERNA), SECTOR LUCERNA (PPM) -29/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.850.896,00	0,00	3.278.530,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0063	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. CAMINANDO CON JESÚS), LUCERNA (PPM) -30/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	3.823.521,00	0,00	4.397.049,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0064	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LA UNIÓN), SECTOR EL ALMIRANTE (PPM)-60/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.528.248,00	0,00	2.907.485,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0065	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. RESIDENCIAL MELLA), RES. MELLA, MANDINGA (PPM) - 06/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.677.970,00	0,00	3.079.665,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0066	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LA UNIÓN DAMEL III), LUCERNA (PPM) -31/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.583.900,00	0,00	2.971.485,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0067	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. MATÍAS RAMÓN MELLA), BO. KENNEDY II, SECTOR EL ALMIRANTE (PPM) -59/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.710.589,00	0,00	3.117.177,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0068	Solucion de Drenaje Pluvial (OCB Patronato play) Reparto los tres ojos (PPM)-12/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	3.746.723,00	0,00	4.308.731,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0069	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, LOMISA (ADM) - 17/2021	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	0,00	0,00	3.600.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0070	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO (ADM)- 22/2021	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	0,00	0,00	1.800.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0071	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, PROL. AV. VENEZUELA, LOS TRES BRAZOS (ADM) -30/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	0,00	0,00	970.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0072	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL, FRENTE AL CLUB CALERO, DEBAJO DEL PUENTE JUAN PABLO DUARTE (ADM) -29/2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	0,00	0,00	1.400.000,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0073	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V HERVA MENDOZA), RES. HERVA MENDOZA, VILLA FARO (PPM)-2017	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	168.500,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0074	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. PRADO DE LUCERNA), SECTOR LUCERNA (PPM)- 2017	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	471.099,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0075	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V UNIDOS POR LA PAZ DE CAMPANA), SECTOR VILLA FARO (PPM)- 2017	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.044.507,00	0,00	0,00

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0076	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V FRENTE DE MUJERES JUAN PABLO DUARTE), SECTOR LOS FRAILES I(PPM)- 2017	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	201.376,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0077	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. UNIDAD Y PROGRESO), BO. PROYECTO RESTAURACION, EL ALMIRANTE(PPM)- 2017	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	62.938,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0078	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. PAZ Y BIEN), SECTOR TROPICAL DEL ESTE (ARRIBA) (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	473.117,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0079	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. BRISAS DE LA CHARLES I), BO. BRISAS DE LA CHARLES, MENDOZA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	195.020,00	381.288,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0080	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LA CORPORANEA), BO. LA CORPORANEA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.815.790,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0081	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. VECINOS UNIDOS), BO. LOS SOLARES, EL ALMIRANTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.194.805,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0082	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. INVIMOSA II), SECTOR INVIMOSA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	881.752,00	464.237,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0083	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. PRADOS DEL CACH?N), SECTOR PRADOS DEL CACHON (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.020.772,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0084	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. EL KENNEDY I), BO. KENNEDY I, SECTOR EL ALMIRANTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	490.366,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0085	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. EL GRAN ALMIRANTE), BO. LOS SOLARES, SECTOR EL ALMIRANTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.890.281,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0086	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. EL NUEVO RENACER), SECTOR LOS MINA SUR (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	786.755,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0087	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LOS HIDALGOS), SECTOR PRADOS DEL CACH?N (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	357.753,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0088	1100210096-SOLUCI?N DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. EL PENSADOR), BO. EL PENSADOR, SECTOR VILLA DUARTE (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	379.588,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0089	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. 22 DE MAYO), RESPALDO VILLA CARMEN (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	506.151,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0090	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, C/ERCILIA PEPIN ESQ. C/FELIPE ALFAO, LOS TRINITARIOS II (ADM) - 2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.298.514,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0091	CONSTRUCCIÓN CONTENES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL VILLA ELOÍSA, SECTOR BRISAS DEL ESTE (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	566.583,00	272.723,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0092	SOLUCIÓN DRENAJE PLUVIAL C/ JUAN DE DIOS ESQ. C/TAMBORIL, LOS TRINITARIOS II (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	737.006,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0093	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V UNION Y PROGRESO 1) SECTOR EL TAMARINDO (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	3.216.508,00	1.660.944,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0094	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL SECTOR LOS PINOS, HAINAMOSA (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	3.433.901,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0095	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL BO. LAS LILAS, LOS TRES BRAZOS (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	828.299,00	563.410,00	0,00

3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0096	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL URB. ANA TERESA BALAGUER (ADM)-2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	7.371.779,00	0,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0097	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V FRENTE DE MUJERES), SECTOR LOS MAMEYES (PPM) -2017	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	788.291,00	0,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0098	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V INVIMOSA II), BO. INVIMOSA (PPM) -2017	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	515.338,00	0,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0099	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y CONSTRUCCION DE CONTENES, CARRETERA MELLA EL ALMIRANTE, AV. VENEZUELA, LOS MINA, SECTOR LOS FRAILES III Y KM 13 AUT. LAS (ADM) -2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	5.230.885,00	4.305.552,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0100	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, CONSTRUCCIÓN DE CONTENES, ACERAS, CALLEJONES Y ESCALONES, BO. MANDINGA, PERLA ANTILLANA DEL TAMARINDO, ENS. OZAMA Y ENS. LAS AMERICAS (ADM)-2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	1.453.238,00	1.355.983,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0101	SOLUCION DRENAJE PLUVIAL, CLOS TRANSFORMADORES, ENTRADA AL BO. PERLA, EL TAMARINDO (ADM) -2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.151.933,00	530.598,00	0,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	21	0102	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, PRADOS DEL CACHON, BO. LA CORPORANEA, GRAN ALMIRANTE, INVIMOSA Y BO. NUEVO, LOS FRAILES (ADM) -2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	2.511.221,00	556.477,00	0,00	
			TOTAL PROYECTO NO: 21																			88.746.774,00	10.091.212,00	63.813.995,00
			PROYECTO NO: 22																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	22	0051	REPARACIÓN DE CÁMARA SÉPTICA Y RECONSTRUCCIÓN DE BADENES, LOS MAMEYES Y URB. RALMA, VILLA FARO (ADM) -2020	00			0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	339.735,00	0,00	0,00	
			TOTAL PROYECTO NO: 22																			339.735,00	0,00	0,00
			PROYECTO NO: 23																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0051	ALUMBRADO PUBLICO (MAQUITERIA CENTRO), SECTOR MAQUITERIA (PPM) -15/2020	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.574.187,00	0,00	1.810.316,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0052	ALUMBRADO PUBLICO (PUNTA TORRECILLA), SECTOR LOS MAMEYES (PPM) -16/2020	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.384.689,00	0,00	1.592.392,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0053	ALUMBRADO PUBLICO , SECTOR CABILMA DEL ESTE. (J.V. CABILMA DEL ESTE), (PPM)-2019 018/2019	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	518.138,00	518.138,00	1.735.148,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0054	ALUMBRADO PUBLICO , INVIVIENDA. (J.V. NUEVA ALIANZA), (PPM)-035/2019	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.205.462,00	0,00	1.631.828,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0055	ALUMBRADO PUBLICO (J.V. 22 DE MAYO), RESPALDO VILLA CARMEN (PPM) - 62/2020	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	2.521.945,00	0,00	2.900.237,00	
3	1	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0056	ALUMBRADO PUBLICO (OCB FUNDACIÓN PADRE CLEMENTE), VILLA CARMEN (PPM) - 64/2020	00			0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	2.518.643,00	0,00	2.896.439,00	

3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0057	OBRAS DECORA TU PARQUE (ADM) 21/2021	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	0,00	0,00	1.500.000,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0058	ALUMBRADO DE CALLES (J.V RES. BELINDA), RESIDENCIAL BELINDA (PPM)- 2017	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	240.639,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0059	ELECT.E ILUMINACION (J.V LOS COCOS),BO.LOS COCOS, SECT.MENDOZA (ADM) -2017	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.035.277,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0060	ELECTRIFICACION E ILUMINACION (J.V LOS OLVIDADOS DE MENDOZA), SECTOR DE MENDOZA (PPM)-2017	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.053.402,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0061	ALUMBRADO PUBLICO, SECTOR EL DIQUE (J.V EL DIQUE), SECTOR EL DIQUE (PPM)-2017	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	392.004,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0062	ILUMINACIÓN DE CANCHA UBICACIÓN SECTOR DOÑA IDALIA (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	163.524,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0063	ALUMBRADO DE CALLES (J.V. EL TRIANGULO), SECTOR ALMA ROSA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	2.104.019,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0064	ALUMBRADO DE CALLES (J.V. EL ROSAL), SECTOR EL ROSAL (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	2.432.037,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0065	ALUMBRADO DE CALLES (CONSEJO PRO-DESARROLLO VILLA FARO), SECTOR VILLA FARO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	570.819,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0066	ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN (J.V. UNIÓN EST? LA FUERZA), BO. KENNEDY DEL TAMARINDO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.907.975,00	589.412,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0067	1100230064-ALUMBRADO PUBLICO, SECTOR LA CAÑA DEL ALMIRANTE -(ADM) -2015	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	86.661,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0068	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO BOULEVARD; SECTOR LOS PRADOS (ADM) - 2018	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.263.059,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0069	ALUMBRADO PUBLICO , SECTOR ALPE PRIMERO. (J.V. ALPE PRIMERO) (PPM) -156/2019	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	1.085.018,00	1.085.018,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0070	ALUMBRADO PUBLICO ,BO. INVI, LOS MINA. (J.V. LA GRAN UNION) (PPM)- 2019 185/2019	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	2.914.945,00	2.914.945,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0071	INTALACIÓN DE CAMARA DE SEGURIDAD, RES. MILLENIUN, VILLA FARO (ADM) (DECORA TU PARQUE)	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	600.000,00	0,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0072	ILUMINACIÓN DE PARQUE JUAN PABLO DUARTE, CARRETERA DE MENDOZA (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	268.935,00	73.051,00	0,00	
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	23	0073	ILUMINACION PARQUEO (PARROQUIA SAN VICENTE DE PAUL), AV. SAN VICENTE DE PAUL, LOS MINAS (ADM) -2020	00		0000	2	7	2	2	01	2.7.2.2.01 Obras de energía	2401	20	1955	100	293.820,00	0,00	0,00	
TOTAL PROYECTO NO: 23																				26.135.198,00	5.180.564,00	14.066.360,00
PROYECTO NO: 24																				Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	24	0051	CONSTRUCCION DE CAÑADA (OSB. MOVIMIENTO SOCIAL COMUNITARIO), SECTOR RIVIERA DEL OZAMA (PPM) 161/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	40	9992	103	2.912.564,00	0,00	0,00	

TOTAL PROYECTO NO: 24														2.912.564,00	0,00	0,00					
PROYECTO NO: 25														Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021					
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	25	0051	RECONSTRUCCION DE CAÑADA (J.V. RENACER), BO. PUEBLO NUEVO, LOS MINA (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	893.560,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	25	0052	RECONSTRUCCION DE CAÑADA (COMITE GESTOR CLUB BENJAMIN), SECTOR LOS MINA (PPM) -2017	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	631.463,00	604.973,38	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	25	0053	REMOZA. DE CAÑADA (J.V. RIVERA DEL OZAMA), CANCINO ADENTRO (PPM-2018)	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	20	1955	100	427.801,00	0,00	0,00
3	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	25	0054	SANEAMIENTO DE CAÑADA RIVIERA DEL OZAMA (PPM) 163/2019	00		0000	2	7	2	1	01	2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	40	9992	103	2.301.050,00	2.301.050,00	0,00
TOTAL PROYECTO NO: 25														4.253.874,00	2.906.023,38	0,00					
TOTAL INVERSION EN OBRAS		<p style="text-align: center;">↑ ↑ ↑ SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS: (PPM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL, (ADM) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p>												666.349.987,00	94.746.562,83	407.283.920,63					
DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301														Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021					
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	3	5	3	01	2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	3202	30	9995	102	800.000,00	0,00	10.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	6	5	7	01	2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	3202	30	9995	102	1.500.000,00	401.692,00	410.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0003	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	01	DIRECCION DE LIMPIEZA	0000	2	6	5	8	01	2.6.5.8.01 Otros equipos	3202	30	9995	102	900.000,00	0,00	50.000,00
TOTAL DIR. DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO. 12.0301														3.200.000,00	401.692,00	470.000,00					
DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501														Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021					
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	6	5	7	01	2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	2102	30	9996	102	2.000.000,00	1.958.741,00	2.000.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	6	4	8	01	2.6.4.8.01 Otros equipos de transporte	2102	30	9995	102	500.000,00	35.612,00	10.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	6	4	1	01	2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	2102	20	1955	100	26.000.000,00	36.125.986,00	57.183.497,00

3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	6	1	9	01	2.6.1.9.01 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	2102	30	9995	102	200.000,00	0,00	10.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0005	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	01	EQUIPOS Y TRANSPORTE	0000	2	3	5	3	01	2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	2102	30	9995	102	500.000,00	161.000,00	100.000,00
TOTAL DIR. DE EQUIPOS Y TRANSPORTE. 12.0501																			29.200.000,00	38.281.339,00	59.303.497,00
DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	6	2	3	01	2.6.2.3.01 Cámaras fotográficas y de video	1401	30	9995	102	30.000.000,00	0,00	10.000,00
3	12	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	00	0006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	01	DIRECCION DE SEGURIDAD	0000	2	6	6	2	01	2.6.6.2.01 Equipos de seguridad	1401	30	9995	102	500.000,00	323.154,00	300.000,00
TOTAL DIR. DE SEGURIDAD. 12.0601																			30.500.000,00	323.154,00	310.000,00
TOTAL PROGRAMA 12:																			62.900.000,00	39.006.185,00	60.083.497,00
PROGRAMAS VIRTUALES. (Del 40%)																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
3	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	0000	4	2	1	1	01	4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0000	20	1955	100	133.094.051,00	71.285.425,00	34.000.000,00
3	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	DISMINUCION DE CUENTAS PAGAR CORTO PLAZO	0000	4	2	1	6	01	4.2.1.6.01 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna e n préstamos de largo plazo	0000	20	1955	100	40.381.164,00	43.978.123,00	43.000.000,00
3	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0002	PAGO DE INTERESES	01	PAGO DE INTERESES	0000	2	9	1	1	01	2.9.1.1.01 Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	5101	20	1955	100	43.000.001,00	24.895.412,00	25.000.000,00
3	98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADA...	00	0000	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS	01	TRANSFERENCIA INSTITUCIONALES PRIVADAS	9992	2	5	1	2	01	2.5.1.2.01 Transferencias de capital a Asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	4409	30	9995	102	600.000,00	0,00	600.000,00
TOTAL PROGRAMAS VIRTUALES: (Del 40%)																			217.075.216,00	140.158.960,00	102.600.000,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL / INVERSIÓN (FONDO 40%)																			1.091.861.705,00	365.726.863,83	735.692.101,00



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

GASTO DE SALUD EDUCACIÓN Y GÉNERO (4%)



Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Formulario. FP-08

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

DESTINO DE FONDOS, POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CLASIFICADOR DE GASTO MUNICIPAL: GASTOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y GENERO / ASDE (FONDO del 4%)

Presupuesto de Gastos/ASDE Aprobado/2020; Ejec. Estimada: Enero-Dic/2020

Proyeccion de Gastos: Enero- Dic / 2021

(Valores en RD\$)

Idx	Destino Programa	Nombre Programa	Proyecto	Actividad	Nombre Actividad	Sub Actividad	Sub Actividad Nombre	Entidad Receptora ID	Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar	Nombre	Funcion	Fuente Financiadora ID	Fuente Especifica ID	Organismo Financiador ID	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021	
		DIR. DE DESARROLLO SOCIAL 14.0101																				
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4510	30	9998	102	37.045,00	0,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4510	20	1955	100	559.442,00	638.103,00	646.325,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4510	30	9998	102	13.448,00	0,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4510	20	1955	100	87.435,00	107.848,00	109.238,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	2	1	01	2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	4510	40	9992	120	70.000,00	0,00	50.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	3	01	2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	4510	20	1955	100	0,00	0,00	345.120,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	4510	40	9992	120	100.000,00	0,00	40.323,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4510	40	9992	120	35.600,00	376,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4510	20	1955	100	560.835,00	637.204,00	645.415,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4510	20	1955	100	92.918,00	0,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4510	20	1955	100	607.187,00	748.947,00	758.598,00

4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	4510	20	1955	100	446.040,00	137.280,00	100.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	4510	20	1955	100	60.000,00	0,00	30.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	4510	20	1955	100	105.435,00	0,00	50.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4510	20	1955	100	8.401.237,00	8.987.369,00	9.103.176,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	4510	20	1955	100	0,00	0,00	343,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	9	9	01	2.3.9.9.01 Productos y Útiles Varios n.i.p	4510	20	1955	100	50.000,00	0,00	9.657,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	9	9	02	2.3.9.9.02 Bonos para útiles diversos	4510	30	9995	102	7.000.000,00	0,00	5.000.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	9	9	02	2.3.9.9.02 Bonos para útiles diversos	4510	30	9995	102	0,00	0,00	1.600.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	4	1	2	02	2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	4510	20	1955	100	1.000.000,00	973.045,00	1.000.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	4	1	2	02	2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	4510	30	9996	102	6.400.000,00	400.905,00	6.400.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	2	3	01	2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	4510	30	9995	102	300.000,00	0,00	100.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	4510	30	9995	102	0,00	0,00	18.836,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	4510	30	9998	102	50.000,00	0,00	31.164,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	5	8	01	2.2.5.8.01 Otros alquileres	4510	40	9992	120	605.073,00	41.695,00	100.803,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	4510	30	9999	102	0,00	0,00	1.600,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	4510	30	9998	102	14.486,00	0,00	21.787,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	4510	30	9996	102	0,00	0,00	4.351,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	4510	20	1955	100	0,00	0,00	9.205,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	2	01	2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	4510	30	9995	102	103.624,00	38.229,00	86.919,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4510	20	1955	100	5.000.000,00	10.569.874,00	12.062.257,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4510	40	9992	120	20.000.000,00	2.133.157,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	9	4	01	2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	4510	40	9992	120	74.400,00	0,00	0,00

4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0001	ASISTENCIA SOCIAL	01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0000	2	3	6	3	02	2.3.6.3.02 Productos no ferrosos	4510	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
			TOTAL DIR. DE DESARROLLO SOCIAL 14.0101																	51.824.205,00	25.414.032,00	38.335.117,00
			DPTO. ESCUELAS LABORALES 14.0201																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0002	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	01	ESCUELAS LABORALES	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4409	20	1955	100	2.700.000,00	1.897.356,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0002	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	01	ESCUELAS LABORALES	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4409	30	9996	102	260.205,00	158.113,00	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0002	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	01	ESCUELAS LABORALES	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4409	30	9996	102	174.332,00	134.522,54	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0002	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	01	ESCUELAS LABORALES	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4409	20	1955	100	32.400,00	22.768,27	0,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0002	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	01	ESCUELAS LABORALES	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4409	30	9995	102	191.700,00	134.712,28	0,00
			Total Actividad : 14.0201																	3.358.637,00	2.347.472,09	0,00
			DIR. DE JUVENTUD. 14.0402																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4508	20	1955	100	0,00	0,00	2.619.600,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4508	30	9998	102	0,00	0,00	218.300,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4510	20	1955	100	0,00	0,00	1.000.000,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4508	30	9998	102	0,00	0,00	185.730,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4508	20	1955	100	0,00	0,00	31.435,00
4	E	14	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES	00	0004	PROMOCIÓN Y APOYO A LA JUVENTUD	02	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4508	30	9998	102	0,00	0,00	185.992,00
			TOTAL DIR. DE JUVENTUD. 14.0402																	0,00	0,00	4.241.057,00
			DIR. DE LA CULTURA . 15.0101																	Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021

4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4303	20	1955	100	89.106,00	140.918,00	152.812,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4303	20	1955	100	115.302,00	141.117,00	153.028,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	2	1	01	2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	4303	30	9995	102	1.600.000,00	70.800,00	100.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4303	40	9992	120	19.486,00	23.851,00	25.864,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	5	4	01	2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	4303	30	9995	102	500.000,00	0,00	100.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	2	2	01	2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	4303	20	1955	100	150.000,00	0,00	10.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4303	30	9998	102	104.733,00	165.630,00	179.610,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	4303	30	9995	102	546.480,00	0,00	50.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	4303	30	9996	102	55.552,00	0,00	30.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	2	2	01	2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentación	4303	30	9995	102	50.000,00	0,00	50.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4303	20	1955	100	1.623.966,00	1.987.562,00	2.155.320,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	3	6	3	02	2.3.6.3.02 Productos no ferrosos	4303	20	1955	100	100.000,00	0,00	10.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	3	9	6	01	2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	4303	20	1955	100	25.000,00	0,00	20.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	3	7	2	01	2.3.7.2.01 Productos explosivos y pirotecnia	4303	20	1955	100	130.000,00	198.745,00	200.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4303	20	1955	100	6.666.634,00	3.751.177,00	4.000.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	8	6	04	2.2.8.6.04 Actuaciones artísticas	4303	20	1955	100	1.700.000,00	0,00	300.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	2	5	8	01	2.2.5.8.01 Otros alquileres	4303	20	1955	100	50.000,00	0,00	10.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	3	1	1	01	2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	4303	30	9995	102	271.703,00	0,00	50.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0001	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	01	CULTURA Y FOLCKLOR	0000	2	4	1	3	01	2.4.1.3.01 Premios literarios, deportivos y culturales	4303	20	1955	100	1.100.000,00	645.000,00	1.000.000,00
			TOTAL DIR. DE LA CULTURA . 15.0101																	14.897.962,00	7.124.800,00	8.596.634,00

		DIR. DE DEPORTES Y RECREACIÓN. 15.0201														Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021				
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4302	20	1955	100	1.501.702,00	1.874.536,00	1.917.480,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Igualado	4302	20	1955	100	1.039.500,00	216.000,00	0,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4302	30	9998	102	118.792,00	0,00	159.790,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	6	2	2	01	2.6.2.2.01 Aparatos deportivos	4302	30	9995	102	0,00	0,00	100.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4302	20	1955	100	0,00	0,00	1.000.000,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4302	40	9992	120	17.106,00	22.494,00	23.010,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4302	20	1955	100	106.621,00	133.092,00	136.141,00
4	E	15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	00	0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	01	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4302	20	1955	100	101.068,00	132.905,00	135.949,00
		TOTAL DIR. DE DEPORTES Y RECREACIÓN. 15.0201												2.884.789,00	2.379.027,00	3.472.370,00						
		DIR. DE DESARROLLO COMUNITARIO. 16.01.														Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021				
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	5	1	01	2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4102	20	1955	100	542.168,00	373.352,00	391.052,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	2	2	06	2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	4102	20	1955	100	434.789,00	0,00	50.000,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	5	2	01	2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4102	20	1955	100	341.041,00	373.879,00	391.604,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	5	3	01	2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4102	20	1955	100	114.904,00	63.191,00	66.193,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	1	4	01	2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	4102	20	1955	100	553.724,00	438.825,00	459.629,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	1	5	03	2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	4102	20	1955	100	500.000,00	484.380,00	50.000,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	2	8	6	01	2.2.8.6.01 Eventos generales	4510	30	9996	102	0,00	0,00	1.000.006,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	2	2	02	2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	4102	20	1955	100	82.553,00	0,00	20.000,00

4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	1	5	04	2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	4102	20	1955	100	73.706,00	0,00	20.000,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	1	2	01	2.1.1.2.01 Personal Contratado e Iguinaldo	4102	20	1955	100	2.248.500,00	0,00	0,00
4	E	16	PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	00	0001	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	01	DESARROLLO COMUNITARIO	0000	2	1	1	1	01	2.1.1.1.01 Sueldos fijos	4102	20	1955	100	4.803.395,00	5.265.897,00	5.515.548,00
TOTAL DIR. DE DESARROLLO COMUNITARIO.16.01.																			9.694.780,00	6.999.524,00	7.964.032,00	
PROGRAMAS VIRTUALES: (Fondos del 4%)																			Presupuesto ASDE/2020	Ejecución Estimada Ene-Dic-2020	Proyección Presupuesto 2021	
4	E	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	0000	4	2	1	1	01	4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0000	20	1955	100	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
4	E	96	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	00	0001	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE CORTO PLAZO	0000	4	2	1	1	01	4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0000	20	1955	100	4.500.000,00	4.452.365,00	4.500.000,00
4	E	98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADA...	00	0000	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS	01	TRANSFERENCIA INSTITUCIONALES PRIVADAS	0000	2	4	1	6	01	2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	4409	20	1955	100	360.000,00	342.821,00	360.000,00
4	E	98	ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADA...	00	0000	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS	01	TRANSFERENCIA INSTITUCIONALES PRIVADAS	0000	2	4	1	6	01	2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	4409	20	1955	100	2.600.000,00	356.987,00	2.600.000,00
4	E	98	INSTITUCIONES DEL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	01	TRANSFERENCIA CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	000	2	4	7	2	01	2.4.7.2.01 Transferencias corrientes organismo internacionales	4510	20	1955	100	0,00	0,00	500.000,00
4	E	99	ADM. DE ACTIVOS	00	0000	ADM. DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	01	ADMINISTRACION DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS PUBLICAS	0000	2	4	3	1	02	2.4.3.1.02 Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales	0000	20	1955	100	750.000,00	0,00	0,00
TOTAL MONTO PROGRAMAS VIRTUALES (Fondos del 4%)																			11.210.000,00	8.152.173,00	10.960.000,00	
TOTAL GASTOS EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD (FONDO 4%)																			93.870.373,00	52.417.028,09	73.569.210,00	

Elaborado por el Sr. Alcande
Lic. Manuel Jimenez

Revisado por Sr. Contralor
Lic.Pascual Disla

Aprobado por Sr. Presid.Concejo M.
Lic. Franklin Augusto Marte Bueno

ESTRUCTURA	NOMBRE	FUNCIÓN
7021	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	
01	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	
01	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
01 01	N/A	
01 01 00	N/A	
01 01 00 00	NORMAS Y SEGUIMIENTOS	1.1.01
01 01 00 00	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1.1.01
01 01 00 00	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1.1.01
01 01 00 00	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1.1.02
01 01 00 00	GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	1.1.02
01 01 00 00	FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.1.02
01	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
01 11	N/A	
01 11 00	N/A	
01 11 00 0	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	2.5.03
01 11 00 0	SEGUIMIENTO, FISCALIZACION Y EVALUACION DE OBRAS	2.5.03
01 11 00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01 11 00 01	ASFALTADO DE CALLES RESPALDO ALMA ROSA(J.V. RESPALDO ALMA ROSA) (PPM-2019) 001/2019	2.6.01
01 11 00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01 11 00 02	RECONST.DE CALLEJONES . RIVERA DEL OZAMA. (OCB. GRUPO JUVENIL NUEVA ESPERANZA) . (PPM) 2019	2.6.01
01 11 00	Construcción de Instalaciones Deportivas	
01 11 00 03	CONSTRUCCION DE PLAY JV RESIDENCIAL LOS TRES OJOS (C/ URANO ESQ. C/ VENUS 011/2019	4.3.02
01 11 00	Reparación de Instalaciones Deportivas	
01 11 00 04	REPARACION DE PLAY FRAILE II (J.V. NUEVA ESPERANZA) (PPM) - 023/2019	4.3.02
01 11 00	Construcción Instalaciones Recreativas	
01 11 00 05	CONSTRUCCION PARQUE BRISAS DEL ESTE PMD-2019	4.3.02
01 11 00	Reparación Instalaciones Recreativas	
01 11 00 06	REMOZAMIENTO PLAZA JUAN PABLO DUARTE AUTOPISTA CNEL. FERNANDEZ DOMINGUEZ 16/2021	4.3.02
01 11 00	Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01 11 00 07	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS (J.V. FUNDACIÓN AMIGOS FIELES) LOS PINOS DE HAINAMOSA PPM-	4.1.02
01 11 00	Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01 11 00 08	RECONSTRUCCION DE IGLESIA (IGLESIA SANA DOCTRINA Y ASOCIACIÓN DE MADRES DE VIETNAM) BO. KATA	4.3.05
01 11 00	Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	
01 11 00 011	CONSTRUCCION LETRERO DE BIENVENIDA AV. MALECON FRENTE AL PUENTE FLOTANTE 26/2020	4.1.01
01 11 00	Construcción Edificaciones Municipales	
01 11 00 013	CONSTRUCCION DE OFICINA CLUB LOS TRINITARIOS (C/ FELIPE ALFAO ESQ. CHARLES DE GAULLE) PPM 004/2	1.1.01
01 11 00	Reparación Edificaciones Municipales	
01 11 00 014	REMOZAMIENTO FACHADA FRONTAL PALACIO MUNICIPAL 31/2020	1.1.01
01 11 00	Construcción Instalaciones Productivas	
01 11 00 017	TERMINACIÓN PARQUEO OFICINA CENTRAL IGLESIA ADVENTISTA ENS. OZAMA 15/2021	2.1.01
01 11 00	Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas	
01 11 00 018	REPARACIÓN DE PARQUEO (J.V. BALBINA) BO. EL PENSADOR VILLA DUARTE PPM-2020 13/2020	2.1.01
01 11 00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01 11 00 021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL URB. MARILIN (J.V. MARILIN) PPM-157/2019	3.1.03
01 11 00	Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01 11 00 023	ALUMBRADO PUBLICO (MAQUITERIA CENTRO) SECTOR MAQUITERIA PPM-15/2020	2.4.01
01 11 00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01 11 00 01	ASFALTADO DE CALLES URB. MARGARITA(J.V. URV MARG.) (PPM-2019) 003/2019	2.6.01
01 11 00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01 11 00 02	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTE. BO. PUEBLO NUEVO VILLA DUARTE. (OCB. COMITE SOCIAL COMUN	2.6.01
01 11 00	Construcción de Instalaciones Deportivas	
01 11 00 03	CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CANCHA RESP. LOS TRES OJOS 2/2021	4.3.02
01 11 00	Reparación de Instalaciones Deportivas	
01 11 00 04	RECONTRUCCION DE VERJA PEERIMETRAL VILLA CARMEN (FUNDACION PADRE CLEMENTE) PPM-2019 03	4.3.02
01 11 00	Construcción Instalaciones Recreativas	
01 11 00 05	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LA BELICE SECTOR LOS MOLINOS 18/2021	4.3.02
01 11 00	Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01 11 00 07	TERMINACION DE SALON MULTIUSOS PARRO.DIVINO NIÑO DE JESUS .RESID. PAR.DEL ESTE. (PPM) -2019-(4.1.02
01 11 00	Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01 11 00 08	REPARACION DE CLUB (J.V. SOL NACIENTE) ALMA ROSA PPM-2020	4.1.02
01 11 00	Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	

01	11	00	011	CONSTRUCCIÓN LETRERO DE BIENVENIDA BOULEVARD AUT. LAS AMAERICAS 27/2020	4.1.01
01	11	00		Construcción Edificaciones Municipales	
01	11	00	013	CONSTRUCCIÓN DE MINI ALCALDIA VILLA LIBERACIÓN 05/2021	1.1.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL Y BACHEO DE CALLES VILLA FARO. (OCB. VILLA FARO) PPM-2019 006/20	3.1.03
01	11	00		Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023	ALUMBRADO PUBLICO (PUNTA TORRECILLA) SECTOR LOS MAMEYES PPM-16/2020	2.4.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	ASFALTADO Y BACHEO CALLES RESID. MARIA MERC.(J.V. MARIA MERCED.)(PPM-2019) 005/2019	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BO. BO. MAQUITERIA (J.V. FRANCISCO HURTADO) . (PPM) 2019	2.6.01
01	11	00		Construcción de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	03	REMOZAMIENTO DE CANCHA LOS ROSALES 9/2021	4.3.02
01	11	00		Reparación de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	04	REMOZAMIENTO DE CANCHA (CLUB LOS TRINITARIOS) SECTOR LOS TRINITARIOS PPM- 5/2020	4.3.02
01	11	00		Construcción Instalaciones Recreativas	
01	11	00	05	CONSTRUCCION DE PARQUE MIRADOR RIOCOM AV. CIRCUNVALACION MATIAS RAMON MELLA 20/2021	4.3.02
01	11	00		Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01	11	00	07	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SOLARES DEL PERLA 4/2021	4.1.02
01	11	00		Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01	11	00	08	REMOZAMIENTO ESCUELAS LABORALES Y MULTIUSOS DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO 24/2021	4.1.02
01	11	00		Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	
01	11	00	011	CONSTRUCCION DE LETRERO SDE AV. ESPAÑA 28/2020	4.1.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL MENDOZA (OCB. ASOC. PRO- DESARROLLO) PPM-2019 007/2019	3.1.03
01	11	00		Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023	ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CABILMA DEL ESTE. (J.V. CABILMA DEL ESTE) (PPM)-2019 018/2019	2.4.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES LOS PINOS . LA VICTORIA VILLA DUARTE.(J.V. LA VICTORIA) (PPM-2019) 010/201	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BACHEO Y ROTULACION DE CALLES LOS FRAILES II. (J.V. UNIC	2.6.01
01	11	00		Construcción de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	03	CONSTRUCCIÓN MEDIA CANCHA AV. EL FARO (FRENTE AL FARO A COLON) 14/2021	4.3.02
01	11	00		Reparación de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	04	RECONSTRUCCION DE PLAY LIGA DEPORTIVA BRISAS DEL ESTE PPM 031/2019	4.3.02
01	11	00		Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	
01	11	00	07	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS BRISA DEL OZAMA ESC. PUERTO RICO 6/2021	4.1.02
01	11	00		Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	
01	11	00	011	CONSTRUCCIÓN DE ESTATUAS EN HONOR A LOS TRINITARIOS 13/2021	4.3.03
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL LOS MINA (J.V. COMUNIDAD UNIDA SAN ANTONIO) . (PMD). PPM-2019 0	3.1.03
01	11	00		Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023	ALUMBRADO PUBLICO INVIVIENDA. (J.V. NUEVA ALIANZA) (PPM)-035/2019	2.4.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES RES. DON OSCAR.(J.V. OSCAR) (PPM-2019) 016/2019	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	1100020143-RECONST.DE ACERAS Y CONTENES ROTULACION DE CALLES INVI DOREX. (J.V. LOS FUNDADOR	2.6.01
01	11	00		Construcción de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	03	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SECTOR CANCINO 1/2021	4.3.02
01	11	00		Reparación de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	04	REMOZAMIENTO DE CANCHA CRISTO REY LOS TRES BRAZOS 3/2021	4.3.02
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL EL ALMIRANTE (J.V. CIUDAD EL ALMIRANTE) . (PPM)-2019 032/2019	3.1.03
01	11	00		Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023	ALUMBRADO PUBLICO (J.V. 22 DE MAYO) RESPALDO VILLA CARMEN PPM- 62/2020	2.4.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTUCCION DE ACERAS Y CONTENES LOS ALTOS DEL CACHON (J.V. ALTO DE CACHON) BO. CIUDAD DEL	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES RESPALDO VILLA CARMEN. (J.V. 24 DE SEPTIEMBRE) . (PPM) 1	2.6.01
01	11	00		Reparación de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	04	REMOZAMIENTO DE CANCHA RAMON MATIAS MELLA 19/2021	4.3.02
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (OCB ASOC. DE AMAS DE CASA HERMANAS MIRABAL) SECTOR BRISAS DEL	3.1.03
01	11	00		Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023	ALUMBRADO PUBLICO (OCB FUNDACIÓN PADRE CLEMENTE) VILLA CARMEN PPM- 64/2020	2.4.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	ASFALT.DE CALLES BO. LA ISLA LOS MINA SUR.(OCB. MADRE CANDIDA.) (PPM-2019) 019/2019	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EL TAMARINDO (J.V. MARGARA I) . (PPM) -(PMD). 2019 182/2	2.6.01
01	11	00		Reparación de Instalaciones Deportivas	
01	11	00	04	REMOZAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO 23/2021	4.3.02

01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. UNIDAD Y PROGRESO) VILLA FARO PPM- 9/2020	3.1.03
01	11	00	Instalaciones, Colocación Eléctricas	
01	11	00	023 ALUMBRADO PUBLICO (OBRAS DECORA TU PARQUE 21/2021)	2.4.01
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO CALLES. LA ISLA ABAJO LOS MINA SUR.(OCB. CLUB BENJAM.) (PPM-2019) 021/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 ARREGLOS DE CALLES EL TAMARINDO (OCB. MUJERES COMPROMETIDAS POR DEL DESARROLLOI) . (PPM	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (OCB MOVIMIENTO COMUNITARIO TERESA CONTIGO) ISABELITA 3RA PPM	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES CORALES DEL SUR. (J.V. CORALES DEL SUR) (PPM-2019 024/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCION DE CALLEJONES RIVERA DEL OZAMA. (J.V. NUEVA ESPERANZA II) . (PPM) 162/2019	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. RES. TURISTICO SANS SOUCI) LOS MAMEYES PPM-20/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES AGUAS LOCAS (J.V. UNION Y PROGRESO) (PPM-2019) 025/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCION DE CALLEJONES ENS. ISABELITA. (J.V. LA HUMANITARIAI) . (PPM) 160/2019	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (SAN LORENZO MARTIR) LOS MINA VIEJO PPM-33/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES AGUAS LOCAS. (J.V. LUS DEL MUNDO) (PPM-2019) 026/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCION DE CALLEJONES BO. LA ISLA LOS MINA SUR.. (J.V. LA ISLA EN COSECHA) . (PPM). 2019	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. BRISA ORIENTAL VIII) BRISA ORIENTAL VIII AUT. SAN ISIDRO PPM- 48/	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES LOS FRAILES (FRENTE DE MUJERES JUAN P. DUARTE) (PPM-2019) 027/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (LA ALTAGRACIA) BO. KATANGA SECTOR LOS MINA PPM- 27/20	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LUCERNA) SECTOR LUCERNA PPM-29/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES AUTOPISTA SAN ISIDRO (J.V. RADIANTE AMANECER) (PPM-2019) 028/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 PREPARACIÓN DE CALLES PARA ASFALTADO (J.V. LAS ACACIAS) CARRETERA MELLA KM 13 PPM- 67-2020	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. CAMINANDO CON JESUS) LUCERNA PPM-30/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES LA GRUA (NUEVO AMANECER) (PPM-2019) 030/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS CONTENES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE (OCB. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES)	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LA UNIÓN) SECTOR EL ALMIRANTE PPM-60/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BRISA DEL ESTE (J.V. FE Y CARIDAD) (PPM). 186/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES Y ESCALONES (J.V. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ) ENS. OZAMA PPM 03/20	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. RESIDENCIAL MELLA) RES. MELLA MANDINGA PPM- 06/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES INVIVIENDA (J.V. VILLA ESPERANZA) PPM-2019 036/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN PASEOS PEATONALES (OCB ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS AMOR Y CARIDA	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. LA UNIÓN DAMEL III) LUCERNA PPM-31/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 ASFALTADO DE CALLES INVIVIENDA SOLARES DEL PERLA (J.V. JESUS DE LA LUZ DEL MUNDO) (PPM-2019) 03	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES Y CALLEJONES (CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA NUEVA ESPER	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. MATIAS RAMÓN MELLA) BO. KENNEDY II SECTOR EL ALMIRANTE PPM	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01 CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CANCINO ADENTRO (J.V. RIVERA DEL OZAMA) (PPM). 183/2019	2.6.01
01	11	00	Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02 RECONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES Y CALLEJONES (J.V. EL PENSADOR) LOS MAMEYES PPM-19/2020	2.6.01
01	11	00	Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021 Solucion de Drenaje Pluvial (OCB Patronato play) Reparto los tres ojos PPM-12/2020	3.1.03
01	11	00	Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	

01	11	00	01	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (J.V. GENESIS) RES. LAURA MARIEL SECTOR LA UREÑA PPM-2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (CAPILLA LAS MERCEDES) VIETNAM SECTOR LOS MINA PPM-25	2.6.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL LOMISA 17/2021	3.1.03
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. RAYO DE LUZ) NUEVO AMANECER PPM-36/2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES (REYNA DE LA PAZ) LOS MINA SUR PPM-32/2020	2.6.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO 22/2021	3.1.03
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. EL TRIUNFO) NUEVO AMANECER PPM- 39/2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN PASEO PEATONALES Y CALLEJONES (VALLE DEL OZAMA) BO. VALLE DEL OZAMA ENS. OZ	2.6.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL PROL. AV. VENEZUELA LOS TRES BRAZOS 30/2020	3.1.03
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (CONSEJO DE DESARROLLO ABRIENDO CAMINO) NUEVO AMANEC	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (UNIDOS SOMOS MAS) SECTOR LOS MINAS SUR PPM-35/2020	2.6.01
01	11	00		Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	
01	11	00	021	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL FRENTE AL CLUB CALERO DEBAJO DEL PUENTE JUAN PABLO DUARTE 29/20	3.1.03
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. UNIDOS EN CRISTO) SECTOR CANCELA PPM- 38/2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES (J.V. LUZ ORIENTAL) CANCINO ADENTRO PPM-68/2020	2.6.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (BRISAS NUEVA) SECTOR BRISAS DEL ESTE PPM-54/2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. ELBA DE MENDOZA) RES. ELBA MENDOZA VILLA FARO PPM	2.6.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (OCB ASOC. PRO DESARROLLO DE BRISAS DEL ESTE) SECTOR BRISA	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	0	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LA HUMANITARIA) ENS. ISABELITA PPM-17/2020	2.6.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (FE Y CARIDAD) SECTOR BRISAS DEL ESTE PPM-56/2020	2.6.01
01	11	00		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	
01	11	00	02	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LA LUZ DEL MUNDO) SOLARES DEL PERLA PPM- 66/2020	2.6.01
01	11	00		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. COLECTIVO DE VILLA FARO) VILLA FARO PPM-11/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCION DE ACERAS CONTENES Y TRAMO DE CAÑADA (J.V. PAZ Y BIEN) SOLARES DEL PERLA I PPM-	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES (J.V. FE Y ESPERANZA) RESPALDO VILLA CARMEN PPM- 61/2020	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES Y RECONST. DE CONTENES (J.V. PEDRO TOMAS UBALDO) VILLA FARO PPM- 07/2020	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (J.V. VILLA FARO CENTRO) VILLA FARO PPM-10/20	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES (NUEVA ESPERANZA II) RIVIERA DEL OZAMA PPM-21/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (MOVIMIENTO SOCIAL RIVIERA DEL OZAMA) BO. LAS LILAS PPM-2	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN Y RE. DE ACERAS Y CONTENES (NUEVA ASOCIACIÓN DE PELUQUEROS) RIVIERA DEL OZAMA	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. BUENA NUEVA) BUENA VENTURA 41/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA) SECTOR AGUAS LOCAS PPM-46/2	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. LOS MAESTROS) URB. LOS MAESTROS PPM-50/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. MI PROPIO ESFUERZO) SECTOR VILLA ESFUERZO PPM-58/202	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (JUAN PABLO DUARTE) SECTOR LOS MOLINOS PPM- 40/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (O.C.B FUNDACIÓN ARRIBE) BO. SAN BARTOLO PPM-42/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. HERMANA MIRABAL) LOS FRAILES II PPM-43/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES (J.V. LOS FRAILES II) LOS FRAILES II PPM- 44/2020	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES (LUZ Y ESPERANZA) SECTOR AGUAS LOCAS PPM-45/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. FERNÓNDEZ ORIENTAL) URB. FERNANDEZ ORIENTAL AUT. SA	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. TODO ES POSIBLE) SECTOR CIUDAD DEL ESTE PPM- 51/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCION DE ACERAS CONTENES Y ENCALICHADO DE CALLES (MOVIMIENTO MUJERES EMPODERADA	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES Y SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL (OCB TITO IV) VISTA HERMOSA PPM-28/2020	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES (J.V. CRISTO REY) SECTOR LOS TRES BRAZOS PPM-22/2020	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES (ORG FUNDACION PRO DESARROLLO COMUNAL DOMINICANA) LOS MAMEYES 012/2	2.6.01
01	11	00	01	ASFALTADO DE CALLES BO. LA FRANCIA SECTOR VILLA DUARTE 022/2019	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR EL ALMIRANTE PPM 033/2019	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES (J.V. KENNEDY I) SECTOR CIUDAD DEL ESTE PPM 57/2020	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES LA PERLA EL TAMARINDO 7/2021	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CONTENES Y ASFALTADO JERUSALEN (JARDINES DEL V CENTENARIO) 11/2021	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CONTENES Y ASFALTADO EL QUILOMBO BRISAS DEL ESTE 12/2021	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO 25/2021	2.6.01
01	11	00	01	CONSTRUCCION CORREDOR PARADA DE LA SALUD DOBLE VIA LA CORPORANEA DEL AMIRANTE 8/2021	2.6.01

01				GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
01	12			N/A	
01	12	00		N/A	
01	12	00	00	ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	3.2.01
01	12	00	00	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.2.02
01	12	00	00	ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS	2.1.02
01	12	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	1.4.01
01				SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA	
01	13			N/A	
01	13	00		N/A	
01	13	00	00	PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTROL ECOLÓGICO	3.2.04
01				GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	
01	14			N/A	
01	14	00		N/A	
01	14	00	00	ASISTENCIA SOCIAL	4.5.10
01	14	00	00	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	4.5.08
01				FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	
01	15			N/A	
01	15	00		N/A	
01	15	00	00	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE	4.3.03
01	15	00	00	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	4.3.02
01				PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
01	16			N/A	
01	16	00		N/A	
01	16	00	00	FOMENTO, COORDINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORG. CIUDADANA	4.1.02
01				DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	
01	96			N/A	
01	96	00		N/A	
01	96	00	00	AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	0.0.00
01	96	00	00	PAGO DE INTERESES	5.1.01
01				ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIV.)	
01	98			N/A	
01	98	00		N/A	
01	98	00	00	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PRIVADAS	4.4.09
01				ADM. DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS (PÚBLICAS)	
01	99			N/A	
01	99	00		N/A	
01	99	00	00	ADM. DE ACTIVOS Y TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	4.4.09



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DETALLE SOBRE PASIVOS DEL ASDE/2021:

ANEXO: NO. 3.01; DEUDA DE CAPITAL (40%)

ANEXO: NO. 3.04; PASIVOS AMORT. INTERESES

ANEXO: NO. 3.02; DEUDA. SERV; MUNICIPAL (31%)

ANEXO: NO. 3.03; DEUDAD E. SALUD Y GEN. (4%)



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
ANEXO. NO. 3.01 (INVERSIÓN)
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
VALORES EN RD\$

CLASIFICADOR:	42.11.01: Disminucion de Cta. Por Pagar	
PROGRAMA: 96	DENOMINACION: DEUDA PUBLICA Y OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	
NO.	NOMBRE DEL ACREEDOR	PRESUPUESTO AÑO 2021
1	A&A CONSTRUCCIONES, SRL,	1.371.371,45
2	ANNERY PATRICIA RAMIREZ MEDRANO	384.811,84
3	AUDIPROYECT, SRL	1.037.298,27
4	AVI CONSTRUCTORA, SRL.	154.920,73
5	BLASSOLAR, EIRL	738.096,18
6	CONSTHERA , S.R.L.	16.373.853,03
7	CONSTRUCTORA & MAS HARLEM S.R.L.	8.452.118,95
8	CONSTRUCTORA DYNABRIGHT, S.R.L.	2.491.108,31
9	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&N, S.R.L.	1.824.867,30
10	CONSTRUCTORA YUNES SRL,	277.107,59
11	CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, SRL	137.801,21
12	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAEST. Y SERV. GPIS.	756.645,15
TOTAL DEUDAS DE CAPITAL MUNICIPAL:		34.000.000,00

ANEXO. NO. 3.04 (AMORTIZACIÓN E INTERESES)
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
VALORES EN RD\$

CLASIFICADOR:	42.11.01: Disminucion de Cta. Por Pagar	
PROGRAMA: 96	DENOMINACION: DEUDA PUBLICA Y OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	
NO.	NOMBRE DEL ACREEDOR	PRESUPUESTO AÑO 2021
421601	AMORTIZACION DE LA PORCION DE CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA INTERNA EN PRESTAMO DE LARGO PLAZO	43.000.000,00
291101	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	25.000.000,00
TOTAL DEUDAS DE CAPITAL MUNICIPAL:		68.000.000,00
AMORTIZACIÓN E INTERESES		

Fuente: ASDE;; Sec. Tecnica; Dpto. de Form. Presupuestaria; Elab. En base a informaciones de la DIR. Financiera; Dpto. De Contabilidad/Enero/2021



Ayuntamiento Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

ANEXO. NO. 3.02 (SERVICIOS)
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
VALORES EN RD\$

CLASIFICADOR:	42.11.01: Disminucion de Cta. Por Pagar	
PROGRAMA: 96	DENOMINACION: DEUDA PUBLICA Y OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	
NO.	NOMBRE DEL ACREEDOR	PRESUPUESTO AÑO 2021
1	A LA MISMA HORA SRL	94.400,00
2	AGAPITA CACERES RONDON	535.800,00
3	AGUA PLANETA AZUL, SA	66.500,00
4	ALEJANDRO MADE SALVADOR	2.701.100,10
5	ALMONTE DE LOS SANTOS & ASOCIADOS SRL.	1.691.190,30
6	ANVIEL EVENT DESIGNERS, EIRL	820.113,70
7	ARIDIO SANTOS SANTOS	1.136.200,00
8	ARSENIO HERNANDEZ REYNOSO	854.533,42
9	ARSENIO MARCELINO PERALTA CIRIACO	145.140,00
10	BERLIDA YANIRA FLORENTINO IGNACIO	191.632,00
11	C A C MEDIA, SRL.	47.200,00
12	CARLOS RAFAEL HERNANDEZ JIMENEZ	2.411.933,47
13	CHAHEDA GROUP SRL	47.200,00
14	CHARLOT COMUNICACIONES Y EVENTOS S.R.L	120.000,00
15	COMPAÑIA DE LIMPIEZA URBANA COMLURSA SRL	10.940.231,95
16	GRUPO CAMG, SRL	5.176.311,90
17	INFO PUBLICITY SRL	118.000,00
18	KLAYRET DIGITAL, SRL	836.768,68
19	LILIANA GIRON CASTRO	260.000,00
20	LUIS ENRIQUE CABRERA SANTANA	2.775.360,00
21	MIGNOLIS ROSARIO BONIFACIO TORRES	234.000,00
22	PAUL DESING SRL	5.829.376,17
23	PRODUCCIONES ELLA Y EL S.R.L.	354.000,00
24	PRODUCTORA LMO, SRL	295.000,00
25	PUENTE DE LOS SANTOS ELEC. Y REFRI., S.R.L	836.423,91
26	SUAREZ DISEÑO GRAFICO, SRL.	914.665,20
27	YOCASTA VASQUEZ SORIANO	448.919,20
28	ZEUBOT TECNOLOGIA SRL	118.000,00
	TOTAL DEUDAS DE CAPITAL MUNICIPAL: FONDO SERVICIOS 31%	40.000.000,00

ANEXO. NO. 3.03 (EDUCACIÓN SALUD Y GENERO)
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
VALORES EN RD\$

CLASIFICADOR:	42.11.01: Disminucion de Cta. Por Pagar	
PROGRAMA: 96	DENOMINACION: DEUDA PUBLICA Y OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	
NO.	NOMBRE DEL ACREEDOR	PRESUPUESTO AÑO 2021
1	INVERSIONES STWARD SRL	4.801.522,90
2	AUDIO-3 EIRL	1.631.409,00
3	SOQUIMIA, EIRL	1.067.068,10
	TOTAL DEUDAS DE CAPITAL MUNICIPAL: FONDO EDUCACIÓN, SALUD Y GENERO 4%	7.500.000,00